Año LVI. Habana.---Viernes 4 de Enero de 1895.—Santos Tito, Simeón, Stilita y Prisciliano. Número 4

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Real Loetría de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número. 1,495.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 3 de Enero de 1895.

Núms. Premios	Núms. Premios.	Núms. Premios.
Centena.	4287 .. 200	9393 .. 200
3 .. 200	4307 .. 200	9419 .. 200
38 .. 200	4353 .. 200	9433 .. 200
99 .. 200	4361 .. 200	9495 .. 200
110 .. 200	4363 .. 200	9527 .. 200
128 .. 200	4421 .. 200	9539 .. 200
189 .. 200	4418 .. 200	9559 .. 200
212 .. 200	4450 .. 200	9653 .. 200
221 .. 200	4451 .. 200	9663 .. 200
240 .. 200	4459 .. 200	9665 .. 200
293 .. 200	4521 .. 200	9743 .. 200
296 .. 200	4530 .. 200	9748 .. 200
340 .. 200	4538 .. 200	9794 .. 200
367 .. 200	4563 .. 200	9951 .. 200
370 .. 200	4565 .. 200	9972 .. 200
403 .. 200	4591 .. 200	9976 .. 200
454 .. 200	4610 .. 200	9985 .. 200
474 .. 200	4682 .. 200	9999 .. 200
486 .. 200	4695 .. 200	
496 .. 200	4752 .. 200	Diez mil.
518 .. 200	4786 .. 200	10005 .. 200
580 .. 200	4803 .. 200	10018 .. 200
586 .. 200	4804 .. 200	10049 .. 200
593 .. 200	4814 .. 200	10100 .. 200
604 .. 200	4818 .. 200	10143 .. 200
621 .. 200	4822 .. 200	10174 .. 200
646 .. 200	4846 .. 200	10193 .. 200
691 .. 200	4856 .. 200	10263 .. 200
700 .. 200	4868 .. 200	10293 .. 200
760 .. 200	4874 .. 200	10301 .. 200
774 .. 200	4885 .. 200	10367 .. 200
793 .. 200		10424 .. 200
803 .. 200	Cinco mil.	10439 .. 200
843 .. 200	5006 .. 1000	10516 .. 200
984 .. 200	5030 .. 200	10600 .. 200
988 .. 200	5092 .. 200	10656 .. 200
	5100 .. 200	10679 .. 200
Un mil.	5155 .. 200	10693 .. 200
	5175 .. 200	10709 .. 200
1115 .. 200	5197 .. 20000	10724 .. 200
1137 .. 200	5210 .. 200	10734 .. 200
1139 .. 200	5228 .. 200	10790 .. 200
1170 .. 200	5241 .. 200	10814 .. 200
1192 .. 200	5282 .. 200	10830 .. 200
1201 .. 200	5323 .. 1000	10852 .. 200
1231 .. 200	5351 .. 200	10889 .. 200
1285 .. 200	5378 .. 200	10900 .. 200
1298 .. 200	5391 .. 200	10903 .. 200
1385 .. 200	5398 .. 200	10966 .. 200
1454 .. 200	5433 .. 200	10975 .. 200
1502 .. 200	5469 .. 200	10898 .. 200
1525 .. 200	5526 .. 200	
1538 .. 200	5530 .. 200	Once mil.
1550 .. 200	5559 .. 200	11032 .. 200
1599 .. 200	5561 .. 200	11064 .. 200
1609 .. 200	5570 .. 200	11071 .. 200
1615 .. 200	5580 .. 200	11102 .. 200
2618 .. 200	5612 .. 200	11126 .. 200
1668 .. 200	5684 .. 200	11140 .. 200
1684 .. 200	5696 .. 200	11177 .. 200
1687 .. 200	5732 .. 200	11195 .. 200
1745 .. 200	5782 .. 200	11196 .. 200
1750 .. 200	5788 .. 200	11207 .. 200
1780 .. 200	5796 .. 200	11275 .. 200
1802 .. 200	5804 .. 200	11378 .. 200
1848 .. 200	5890 .. 200	11446 .. 200
1862 .. 200	5926 .. 200	11470 .. 200
1872 .. 200	5938 .. 200	11497 .. 200
1878 .. 200		11520 .. 200
1893 .. 1000	Seis mil.	11548 .. 200
1925 .. 200	6012 .. 200	11553 .. 200
1931 .. 200	6025 .. 200	11583 .. 200
1987 .. 200	6027 .. 200	11585 .. 200
1993 .. 200	6052 .. 200	11599 .. 200
1996 .. 200	6069 .. 200	11609 .. 200
	6125 .. 200	11690 .. 200
Dos mil.	6256 .. 200	11714 .. 200
2012 .. 200	6306 .. 200	11731 .. 200
2016 .. 200	6347 .. 200	11786 .. 200
2051 .. 200	6352 .. 200	11805 .. 200
2064 .. 200	6450 .. 200	11816 .. 200
2133 .. 200	6460 .. 200	11824 .. 200
2139 .. 200	6492 .. 200	11872 .. 200
2146 .. 200	6500 .. 200	11897 .. 200
2160 .. 200	6512 .. 200	11900 .. 200
2194 .. 200	6515 .. 200	11910 .. 200
2200 .. 200	6561 .. 200	11917 .. 200
2205 .. 200	6564 .. 200	11918 .. 200
2239 .. 200	6589 .. 200	11930 .. 200
2297 .. 200	6619 .. 200	
2308 .. 200	6677 .. 200	Doce mil.
2320 .. 200	6746 .. 200	
2337 .. 200	6754 .. 200	12006 .. 200
2340 .. 200	6757 .. 200	12097 .. 200
2360 .. 200	6777 .. 200	12194 .. 200
2418 .. 200	6795 .. 200	12228 .. 200
2420 .. 200	6824 .. 200	12232 .. 200
2431 .. 200	6849 .. 200	12245 .. 200
2127 .. 200	6920 .. 200	12312 .. 200
2434 .. 200	6923 .. 200	12357 .. 200
2435 .. 200	6928 .. 100000	12433 .. 200
2418 .. 200	6978 .. 200	12434 .. 200
2457 .. 200		12449 .. 200
2483 .. 200	Siete mil.	12453 .. 200
2524 .. 200	7021 .. 200	12467 .. 200
2579 .. 200	7031 .. 200	12503 .. 200
2616 .. 200	7061 .. 200	12505 .. 200
2697 .. 200	7132 .. 200	12520 .. 200
2699 .. 200	7188 .. 200	12537 .. 200
2748 .. 200	7272 .. 200	12584 .. 200
2787 .. 200	7350 .. 200	12612 .. 200
2843 .. 200	7354 .. 200	12614 .. 200
2845 .. 200	7431 .. 200	12757 .. 200
2851 .. 200	7440 .. 200	12771 .. 200
2862 .. 200	7483 .. 200	12816 .. 5000
2869 .. 200	7606 .. 200	12873 .. 200
2933 .. 200	7612 .. 200	12967 .. 200
2975 .. 200	7652 .. 200	12970 .. 200
2988 .. 200	7653 .. 200	
	7682 .. 200	Trece mil.
Tres mil.	7693 .. 200	13083 .. 200
	7726 .. 200	13262 .. 200
3003 .. 200	7739 .. 200	13290 .. 200
3026 .. 200	7755 .. 200	13329 .. 200
3067 .. 200	7803 .. 200	13369 .. 200
3082 .. 200	7855 .. 200	13411 .. 200
3100 .. 200	7875 .. 200	13477 .. 200
3149 .. 300	7937 .. 200	13615 .. 200
3161 .. 200	7992 .. 200	13644 .. 200
3178 .. 200		13689 .. 200
3186 .. 200	Ocho mil.	13728 .. 200
3246 .. 200		13816 .. 200
3283 .. 200	8084 .. 200	13818 .. 200
3324 .. 200	8101 .. 200	13881 .. 200
3468 .. 200	8194 .. 200	13954 .. 200
3483 .. 200	8234 .. 200	13977 .. 200
3576 .. 200	8268 .. 200	
3577 .. 200	8304 .. 200	Catorce mil.
3596 .. 200	8326 .. 200	
3608 .. 200	8360 .. 200	14029 .. 1000
3664 .. 200	8373 .. 200	14033 .. 200
3756 .. 200	8383 .. 200	14050 .. 200
3759 .. 200	8393 .. 200	14052 .. 200
3765 .. 200	8419 .. 200	14105 .. 200
3782 .. 200	8425 .. 200	14116 .. 200
3798 .. 200	8531 .. 200	14168 .. 200
3807 .. 209	8558 .. 200	14184 .. 200
3874 .. 200	8616 .. 200	14222 .. 200
3890 .. 200	8651 .. 200	14244 .. 200
3897 .. 200	8698 .. 200	14318 .. 200
3913 .. 200	8749 .. 200	14353 .. 200
	8786 .. 200	14386 .. 200
Cuatro mil.	8811 .. 200	14391 .. 200
	8981 .. 200	14410 .. 1000
4005 .. 200		14443 .. 200
4016 .. 200	Nueve mil	14585 .. 200
4052 .. 200		14653 .. 200
4053 .. 200	9080 .. 200	14660 .. 200
4055 .. 200	9096 .. 200	14669 .. 200
4057 .. 200	9114 .. 200	14709 .. 200
4067 .. 200	9141 .. 200	14716 .. 200
4082 .. 200	9148 .. 200	14722 .. 200
4103 .. 200	9153 .. 200	14723 .. 200
4108 .. 200	9154 .. 200	14749 .. 200
4132 .. 200	9160 .. 200	14859 .. 200
4133 .. 200	9228 .. 200	14884 .. 200
4134 .. 200	9247 .. 200	14901 .. 200
4194 .. 200	9282 .. 200	14917 .. 200
4220 .. 200	9315 .. 200	14945 .. 200
4229 .. 200	9329 .. 200	14971 .. 200
4281 .. 200	9391 .. 200	

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 100,000 pesos.

6927 .. 1000 | 6929 .. 1000

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 20,000 pesos.

5196 .. 400 | 5198 .. 400

PAGOS DE PREMIOS.

Desde el sábado 5 del corriente mes, se satisfarán por las Cajas de esta oficina, de once de la mañana á dos de la tarde, en la inteligencia de que dos días hábiles antes del sorteo se suspenderán, con objeto de formalizar las operaciones.

SIGUIENTE SORTEO, EN PLATA:

Ordinario se verificará el día 12 de Enero corriente de 15,000 billetes á $20, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

Premios.	Pesos plata.
1 de	$ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 5.000
5 de „ 1.000	„ 5.000
469 de „ 200	„ 93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400	„ 800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200	„ 400
481 premios	$ 225.000

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

San Petersburgo, 3 de enero.

Se ha publicado un rescripto del emperador Nicolás II, enalteciendo los servicios prestados á su patria por el conde Schouvaloff.

Berlín, 3 de enero.

Prevalece la creencia de que se cimentará una buena amistad entre Rusia y Alemania.

Dícese que el Czar se propone llamar á las personas más prominentes de todas las provincias del imperio, con el fin de cerciorarse de su estado y de los deseos del pueblo en las respectivas localidades.

Londres, 3 de enero.

Comunican de Shanghai, que en Moukden, capital de la Mandchuria existe la anarquía; y agregan los despachos, que frecuentemente se están batiendo entre sí los soldados chinos y que se entregan á robar las casas asaltando á las mujeres y asesinando á los habitantes.

Viena, 3 de enero.

Dicen de Sofía, que el Tribunal de apelación ha absuelto á Gheorgieff, acusado como cómplice en el asesinato del ministro de Hacienda Mr Beltchoff.

Roma, 3 de enero.

Avisan de Messina, que se ha sentido en aquella ciudad un temblor de tierra muy fuerte, causando un pánico terrible en sus habitantes.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 2, á las 5½ de la tarde.

Plata española, á $16.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 8 á 9 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros á $4.87.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, por ciento, á 113¾, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2¼, nominal.
Idem, en plaza, á 3¼.
Azúcar de miel, en plaza, de 2½ á 2¾.
Azúcar de miel, en plaza, de 2½ á 2¾.
Dividendos de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado quieto, y los precios sin variación.
Harina del Oeste, en tercerolas, de $10.50 á nominal.
Harina patent Minnesota, $3.90.

Londres, enero 2.

Azúcar de remolacha, nominal, á 8¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11;3
Idem regular refine. á 8 3
Consolidados, á 103 11|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2¼ por ciento.
Descuento por dinero español, á 7¾, ex-interés.

Paris, enero 2.

Rente, á por 100, á 101 francos 72½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCAR.

Enero 3 de 1795.

La situación general de nuestro mercado azucarero no acusa variación alguna respecto de nuestros avisos de de ayer, ni la motivan tampoco las noticias de los centros de consumo. Continúa por consiguiente limitado el escaso movimiento de plazo á las cortas operaciones que se efectúan para cubrir inmediatas necesidades de consumo local.

Solo sabemos de la siguiente venta:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

1000 sacos núm. 11, pol. 95½, á 4½ rs. entrega en paradero.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5¼ á 5¾ p.§ D., oro español ó francés, á 8 div.
INGLATERRA	19¼ á 19¾ p.§ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	5¾ á 6 p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, tronos de Derosde y Billbaux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreta.
Cogucho, inferior á regular, número 3 á 5. (T H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem floreta, n. 19 á 20, id.....

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias y Balart, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Pedro Becali.

Es copia.—Habana, 3 de Enero de 1895.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

Colegio de Corredores de Comercio de la Habana.

SECRETARÍA-CONTADURÍA.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 32 del Código de Comercio y el 7º del Reglamento de la Colectividad, se convoca á los señores colegiales para celebrar junta general el domingo 6 del entrante mes de Enero, á las 12 del día, en este Colegio, con el fin de elegir la Junta Sindical que ha de presidir la Corporación durante el bienio de 1895 á 1896.

Habana, 31 de Diciembre de 1894.—El Secretario-Contador, *P. Q. López.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 3 de Enero de 1895.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	Par á 1 p§ P. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	Par á 1 p§ P. oro	
Idem id. 2ª emisión	29 á 30 p§ D. oro	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	24 á 25 p§ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	17 á 18 p§ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	1 á 2 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	3 á 4 p§ P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	18 á 19 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4 á 5 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	5 á 6 p§ D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	5 á 6 p§ P. oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Vilaíos		
Refinería de Cárdenas	79 á 80 p§ D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	5 á 6 p§ D. oro	
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem ídem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA ESPAÑOLA	Abrió de 93§ á 93¾.
NACIONAL	Cerró de 93§ á 93¾.

	Compradores.	Vendedores.
	Valor.	Precio.
FONDOS PUBLICOS.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas	88¾ á 100	Ex-cupón
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66 á 70	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	98 á 106	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	73 á 74½	
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	82½ á 83	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	103 á 104	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	93½ á 94	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	98 á 101	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	94½ á 95	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	79 á 82	
Compañía del Ferrocarril Urbano	103½ á 104½	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	74½ á 80	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	53½ á 55	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	21½ á 23½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1 7 á 12	
Compañía de Almacenes de Hacendados	30 á 50	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	11 á 35	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á 119	
Red Telefónica de la Habana	88 á 105	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	84 á 92	
Ferrocarril de San Cayetano á Vilaíos. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	80 á 92	

Habana, 3 de Enero de 1895

COBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dª Antonia Escamilla Otero, huérfana del Comandante D. Alejandro, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de once de la mañana á cuatro de la tarde, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana, 21 de Diciembre de 1894.—El General Gobernador, *Arderius*—De O. de S. E.: El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-23

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Sección 4ª—Circular.

Habiéndose hecho constar por error involuntario, en la relación de las vacantes de músicos, unida á la circular de este Centro, fecha 10 del actual, que la existente en el regimiento de Alfonso XIII era de 3ª clase, siendo así que es de 2ª, el Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto se haga saber dicha equivocación, por medio de la presente circular, á los fines correspondientes.

Lo que de orden de S. E. tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.

Habana, 21 de Diciembre de 1894.—El General de Brigada Jefe de Estado Mayor, *José J. Moreno.* 4-29

Orden de la Plaza del día 3 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 4.

Jefe de día: El T. Coronel del 7º batallón Cazadores Voluntarios, D. Andrés Díaz.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, 1er. capitán.

Capitanía General y Parada: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en ídem: El 2º de la misma: D. José Calvet.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuerpo; Artillería, 1er. ídem; Ingenieros, 2º ídem; Caballería de Pizarro, 3er. ídem.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El T. C., S. M., *Luis Otero*

TRIBUNALES.

Crucero *Infanta Isabel.*—Comisión Fiscal.—Don Mario de Quijano y Artacho, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel*; Fiscal de la sumaria instruída al marinero de segunda, de la dotación del cañonero *Magallanes*, Porfirio Garro Nestar, por el delito de primera deserción.

Por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

A bordo, Habana, 26 de Diciembre de 1894.—*Mario de Quijano.* 3-29

Cañonero *Magallanes.*—Comisión Fiscal.—Edicto. Don Claudio Aldereguía y Lima, Alférez de navío de la Armada, y de la dotación del cañonero *Magallanes.*

Hallándome instruyendo sumaria á los marineros de segunda clase Manuel Prats Ruiz y Francisco Rodríguez Fernández, por el delito de quebrantamiento de arresto y abandono de servicio, habiéndose quedado en tierra en la Habana, á la salida de este buque á la mar. Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á los referidos marineros, para que en el término de treinta días, contados desde el de la fecha, se presenten en las oficinas de la Jefatura de Estado Mayor de la Habana, al Sr. Jefe del mismo; en el concepto que de no verificarlo así, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar.—Y para que conste expido el presente.—A bordo del expresado buque, en el puerto de Gibara, á los veintiun días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Claudio Aldereguía.* 3-29

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por este tercer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en hora y día hábil, al paisano que fué del vapor *Gracia*, Serafín Matías Salorio Varela, á fin de que sea cido en sumaria que instruyo por desobediencia á los mandatos de la Autoridad; en la inteligencia que de comparecer, será juzgado con arreglo á la Ley, y de no efectuarlo se hará acreedor á la pena que le corresponda.

Habana, 26 de Diciembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3 28

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Ero. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 4 M. M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 5 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 Panamá: Nueva-York.
.. 6 Saratoga: Nueva York.
.. 7 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 9 Grisalba: Nueva York.
.. 9 Sénoca: Veracruz y escalas.
.. 11 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 13 Yucatán: Nueva-York.
.. 14 Patricio de Satrústegui: Cádiz y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 20 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 24 Euskaro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Ero. 4 Lafayette: Veracruz y escalas.
.. 5 Vigilancia: Nueva-York.
.. 5 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 7 Alfonso XII: Veracruz.
.. 7 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 7 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas
.. 10 Sénoca: Nueva-York.
.. 10 Grisalba: Veracruz y escalas
.. 10 Berenguer el Grande: Barcelona.
.. 30 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 24 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 12 City of Washington: Nueva-York
.. 12 Cayo Mono: Amberes y escalas.
.. 15 Yucatán: Veracruz y escalas.

VAPORES CONTEROS.

ENTRADAS.

Ero. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 6 José García, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 9 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Jucaro, Tunas Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Ero. 6 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 3:

De Nueva Orleans y Cayo Hueso en 5 días vapor americano Whitney, cap. Staples, trip. 32, toneladas 1834 con carga á Galban y Cª

—Santander y Coruña en 13 días vapor correo español Alfonso XII, capitán Moret, trip. 129, toneladas 3117, con carga á M. Calvo y Cª

—Veracruz y escalas en 4 días vapor americano Vigilancia, capitán Mc Intosh, tons. 2264, con carga á Hidalgo y Cª

SALIDAS.

Día 3:

Para Veracruz y escalas vap. amr. Seguranca, capitán Hoffmann.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

No hubo.

Despachados de cabotaje

Día 3:

No hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRADA.

De SANTANDER y escalas en el vapor correo español *Alfonso XII.*

Señores Don Antonio A. Saey—Celestino Guillarrette—P. Daulhe—Avelino Sierra—Manuel Carreto—Francisco Pérez—Manuel Soto—Antonio Pérez—Antonio Ugalde—José Gutiérrez—José Cuanda—José Iglesias—Santiago Garañez—Leopoldo Gómez—Gabriel Campa—Hermenegildo Paz—Federico San Román—Paulino Huerta—Antonio Murieda—Arturo Valle—María Mier—Pedro Salceda—Manuel Longa—Cesáreo Guerra—José Setreri—Miguel Viña—Narciso Sánchez—Florentino Suero—Victoriano García—Nicanor Gómez—Antonio Hernández—Ermeciso Valdés Sra. é hijo—José M. Osejo—Juan Alameda—Ricardo Osorio—Pío Ruiz—Félix Fernández—Celedonio Silva—Manuel Silva—Salustiano Cueto—Ramón Fernández—Gregorio Cajiga y un niño—María Echevarría y un niño—Antonio Varela—León Elorza—Francisco Gutiérrez—Salustiano Bárcena—Jo é Gómez—Maximino Longueira—Arturo Sánchez—Vicente Cagigal y 4 hijos—Antonio Fernandez—Eloy Haro—Julio Durán—Rafael Fester—Juan Correa—Silvestre Ibaguirre—Casimiro Pavani—Ramón García—Emilio Valverde—Juan Gomez—Gabriel García—Juan Pardo—José Quesada—Manuel Pérez—Faustino Sánchez—José Rodríguez—Gerardo Mier—Eugenio Planillas—Ramón Nieto—Gabriel Torres—Manuel Sánchez—Ramón Quesada—Bernardo García—Eleodoro Yurrita—Ignacio Moré—Salvador F. Moreno—Pedro Gayo y señora—Leopoldo Ricaurdi—Eduardo Catalán y familia—José Guardada—Ramón Copado—Bernardo García—Angel Fernández—José Gómez—José A. Casal—Ramón Martínez—Joaquín Torra o—Manuel Sánchez—Félix Alvarez—Ramón Martínez—Alfredo Conrá es—José Rodríguez—Lucía Rios y 4 hijos—Francisco Ibáñez—Carlos Bensel—Rufino Gutiérrez señora é hijo—Juan González—Matilde González y dos hijos—Leonardo Valencia—Niceto Ollacanisque—José Ochani—Juan Estaba—Baldomero Menéndez—Laureano Fumarreta—Diego A. Mendieta—Pilar Zarangai—Enriqueta Rodríguez—Hermenegildo García y dos más de familia—Agustín Rodríguez—Antonio Vega—Genaro Rodríguez—Isidoro Fontanals y señora—Gregorio Alonso—Ramona Hernández—Agustín Hueca—Leonardo López—Juan Rodríguez—Francisco Menéndez—Félix Muñoz—Casimiro Menéndez—Manuel Zapata—Serafín Alvarez—Antonio Bajo—José Negueira—Evaristo Fernández—Fernando García—Matilde Bergado é hijo—José Duran—Juan Darey-Victoriano Gómez—Juan Hernández—Luciano Casal—Fernando Arias—Abelardo Soto—Antonio Trullenquell—Además 133 individuos del Ejército y 309 jornaleros y 79 de tránsito.

SALIERON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Señores Don L. Mendelsohn—Justo Chavez—L. M. Lyon y señora-M. S. Comecally y Sra.—J. P. Albin—H. C. Brown—Rafael Riche—Francisco Guyano—Ricardo P. Kelley—Raimundo Miliano—Alfredo B. López—Ramón Fernández—Juan Rita—José Ortiz—Carlos E. Sequeira-F. E. Baóla—Angel Angel Polacz—J. H. Gilbert—Pablo Conde—L. M. Kerme—Antonio Diaz.

Buques con registro abierto

Para Nueva York, vap. amer. Seguranca, cap. Hansen, por Hidalgo y Comp.

—Veracruz, vap. francés Lafayette, cap. Servan, por Bridat Mont'Ros y Cª

Buques que se han despachado.

Para Vig

HABANA.

VIERNES 4 DE ENERO DE 1895

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 19 *de diciembre de* 1894.

—"El ferrocarril va tan de prisa—decía un andaluz á varios de sus paisanos desconocedores del gran adelanto del siglo—que en una quimera que yo tuve con un jefe de estación fuí á pegarle una bofetada, partió el tren y resultó que planté los cinco dedos en la cara del jefe de la estación inmediata."

Reconozco que el cuento tiene una ancianidad venerable, pero no hallo expresión más propia para explicar lo que nos ha acontecido estos días al Senado español y á algunos corresponsales ultramarinos.

Empezábamos á ocuparnos de la crisis última, es decir, de la penúltima, y del gobierno de noviembre, y cuando teníamos ya preparados *dichos y hechos* de los ministros y todo eso que los eruditos llaman "aparato para escribir la historia", nos encontramos con que ha *habido otra crisis*, hay otro gobierno ó *por lo menos* un gobierno de otra significación y con que en el debate que en la Cámara alta se preparaba por una cosa tiene que dirigirse á otra. Indudablemente el tren va muy de prisa.... tan de prisa que no hay sino echar hoy mismo la presente al correo, so pena de que cuanto pienso decir del jefe de la estación, lo oiga no ya el de la inmediata, sino el de la de más allá.

La situación es tan extraña que forzosamente tiene que aparecer deshilvanado y sin orden cuanto de ella se diga, porque hay que partir de estos datos contradictorios y disparatados; el gobierno es el mismo y no es el mismo; la mayoría está dividida y disciplinada, unanime y rebelde; derrota al gobierno y arde en vehementes deseos de darle un voto de confianza y por último, reinando la paz y concordia en el seno del gabinete, á las 48 horas de formado, ya se habla otra vez de crisis inminentes.

La razón fundamental de todo no es difícil de explicar á los que hayan leido con reflexión algunas cartas mías anteriores.

He expuesto cómo domina en absoluto á todos los partidos y singularmente al fusionista la inercia más absoluta. No hay iniciativas, ni entusiasmos, ni fe, ni amor, ni odio, ni casi pasiones colectivas. El individuo impera aislado, cuidándose solo de sí propio, sin indignarse más que cuando le molestan. Nuestros oidos no resisten un ¡viva! ni un ¡muera!; no por lo que signifique, sino por ser grito y nota desafinada. Los colores han de ser pálidos; todo lo chillón hiere nuestra vista; la orquesta ha de tocar á la sordina; odiamos las sonoridades. El canto épico y la inspiración lírica nos enfadan cuando no scan de salón. La vida pública padece mortal anemia y se espanta ante la idea de que en el país existan organismos con sangre, con músculos y con nervios que rompan ese dulce letargo y exclamen con el empuje de una vida exuberante:—"No sois España: España somos nosotros. ¡Los pueblos como el nuestro no perecen. Podremos hacer locuras, desatinos, empresas, aventuradas, proezas desastrosas, pero al menos respondemos al vigor de nuestra raza. ¡Viviremos!"

Realmente en tales estados de languidez y somnolencia, dulces por lo que tienen de pacíficos y sonrientes como toda pereza soñadora, si faltan ímpetus para combatir, también se carece de fuerzas para toda resistencia. Así se explica que sin una batalla caiga una situación y que cuando más fuerte se cree un gobierno se desmorona y sucumbe porque sí y sin que nadie se extrañe, ni se alegre, ni llore.

El hado adverso, como dicen los poetas, ó un conjunto de circunstancias determinantes y coeficientes, como escriben los krausistas, nos han traido á este caso verdaderamente inexplicable. Sólo dos partidos pueden alternar en la gobernación del estado: el conservador y el liberal. En aquél hay un jefe sin ejército y en éste un ejército sin jefe. En el uno no existe más que la unidad que hasta se rebela contra los ceros si adquieren categoría á su derecha; y en el otro existen multitud de cifras sueltas que sólo pueden aparecer en forma de quebrados y como dominadores de cantidades heterogeneas que varían constantemente.

Por lo tanto lo que en la tarde de ayer decía en su discurso el señor Cos-Gayon, presentándolo como argumento *ad adsurdum* para rebatir ciertas doctrinas del señor Sagasta, vendría á ser una gran verdad y tal vez la única expresión exactísima de la realidad más evidente.—"Con la tesis del señor Sagasta—observaba el exministro de Hacienda—¿no podría suceder que el señor Presidente del Consejo de Ministros se presentara un día á la Reina y tuviera que decirle: El partido que dirijo no se halla en condiciones de seguir gobernando, pero debo añadir á V. M. que no puedo acensejarle que llame á ningún otro porque en las circunstancias actuales tampoco puede gobernar?"

Es absurdo ¿pero acaso es lógico todo lo que viene pasando?

Demos de mano ya á estas tristes filosofías y vengamos á contar lisa y llanamente los sucesos.

Del debate político poco he de decir. Si no se pierde en la obscuridad de los tiempos, yace, sí, entre las primeras brumas del otoño. Los árboles todavía tenían hojas cuando se empezó á hablar y ya no hay uno que no levante sus secos brazos hacia el cielo como esqueletos suplicantes, ateridos por el cierzo y la escarcha.

Se habló de todo y bien: la retórica es la única industria nacional que se ha salvado del universal naufragio. Si otro diluvio anegara con sus aguas vengadoras las más altas cimas de los montes y un solo español se salvara, no sería en un arca sino en una tribuna y rebaría la humana especie con discursos.

Hablamos, pues, de *omnia re scibile et quibusdam allis*; y por no variar tuvimos, merced á la intervención de Salmerón el filósofo discurso de política transcendental, semejante al viaje de Jerónimo Paturot, en busca de la mejor de las Repúblicas, que resultó que no era ninguna.—Pero ¿quién se acuerda de eso? ¿Si después de los incidentes de la semana pasado todo ha quedado ya como historia antigua?

Casi es viejo también y apenas han pasado cinco días, el incidente que hizo caer al ministro de Hacienda D. Amós Salvador. Parecía este el elemento más fuerte que tenía la situación. Contaba con el apoyo omnímodo de su tío el señor Sagasta, embelesado ante sus triunfos. D. Amós había entrado en el gabinete chico, diminuto, modestísimo. Las primeras veces que lo interpelaban ó preguntaban en las Cámaras respondía dulce y humilde, como presentando sus excusas por el cargo eminente que había obtenido, y como los artistas en los estrenos comprometidos se encomendaba á la benevolencia del público. Fué creciéndose en el interregno; se negaba ya casi á discutir y cuando se le dirigía algún ruego, observación ó advertencia contestaba con sonrisa entre desdeñosa y burlona declarando que él sabía lo que se hacía y él hacía lo único que debía hacerse.

Todo su plan de defensa y ataque se reducía á un argumento y ese argumento era su único discurso:—"He subido los fondos como nadie; he bajado los cambios como nadie, y he aumentado la recaudación como nadie."

Y como nadie le podía decir lo contrario; nadie se atrevía contra él.

Tanto es así que ha caido por una equivocación. Un diputado rural llevó una proposición proteccionista: se agruparon en torno suyo varios padres de la patria picados de la tarántula del regionalismo. D. Amós se opuso á que se tomara en consideración. Los *chicos* de la mayoría quisieron darle un disgusto, pero sin miras ulteriores. Tengo por cierto que si hubieran previsto lo de la dimisión no habrían votado.

Los otros ministros tienen en un abandono completo á las cámaras: entienden que los ministeriales deben adelantarse á sus deseos y dárselo todo hecho al gobierno. Resultó que los ministeriales ignoraban en su gran mayoría que iba á haber votación en un asunto que convertía el ministro de Hacienda en cuestión de gabinete: no fueron al Congreso: por lo cual el señor Salvador quedó derrotado.

El ministro satisfecho con sus laureles, desvanecido con el incienso quemado en sus aras hasta por periódicos que lo motejaban al principio y temeroso además de un tropezón parlamentario, al discutirse los arduos problemas pendientes, vió una ocasión brillante para la retirada y sin decirle nada al gobierno, ni á su presidente y tío; arrojó la cartera, (metafóricamente se entiende), en medio del hemiciclo.

¡Un ministro que dimite desde el banco azul! ahí es nada: no se había visto cosa semejante desde el famoso *no* de Negrete.

Echaron á vuelo las campanas todas las torres, pagodas y templetes de la oposición: no ocultaron su regocijo muchos ministeriales ante la perspectiva, llena de prometimientos, de una crisis. Púsose sobre todas las glorias imaginables la caida airosa y gallarda del gran ministro y hasta un periódico exclamó (el periódico de quien le sucedía: —Ha caido con *bello gesto*. Y yo me acordaba de aquel pobre D. Amadeo de Saboya á quien le hicimos imposible la vida en su inquieto y azaroso reinado y á quien en cuanto abdicó lo proclamamos como Rey caballero y le atribuimos todas las virtudes y prendas corporales y espirituales que apunta Saavedra Fajardo en sus *Empresas políticas* para educación de un príncipe cristiano.

De todas suertes aún atenuando los desmedidos encomios hay que convenir en que D. Amós ha procedido con mucha dignidad en este asunto y que de él puede cantarse como en la *Verbena de la Paloma* que es

"un sujeto que tiene vergüenza
pundonor y..... lo que hay que tener."

Pero no debió, como ministro de un partido, dimitir de una manera tan escandalosa ó tan alborotada. Ni tanto estrépito ni tan poca paciencia; esto es lo que tenía derecho á pedirle su partido, la mayoría ó todo el mundo.

Pero no fué esto lo peor y sigo contando.

Romero Robledo, que se pinta solo para estas cosas, así que supo lo de la dimisión pregonada, pidió que se levantase la sesión porque el Gobierno se encontraba en crisis y sobre si esto procedía ó no procedía; sobre si había de hablar mucho ó había de hablar poco el Sr. Romero Robledo, se suscitó un incidente ruidosísimo en que ni el General López Domínguez en nombre del Gabinete, ni el Marqués de la Vega de Armijo en nombre del Reglamento, ni la mayoría en nombre propio al votar una pregunta de doble sentido que la propuso la mesa supieron que se decían, que se hacían y que se votaba.

Y protestaron los conservadores contra la solución que no envolvía más sustancia que le de aprobar ó desaprobar la prórroga de la sesión y abandonaron la cámara precedidos del Sr. Cánovas.

Conferenciaron los jefes de las minorías, la Cámara acordó lo que quisiera el señor Romero Robledo, según la interpretación dada á la pregunta por el señor Sagasta, y á la votación que sobre la pregunta había recaido, y entre tanto las minorías se daban por satisfechas y se preparaban á continuar hablando sobre la dimisión del ministro de Hacienda hecha con la voz de Esteuter de Mendlao y de León y Castillo, se presentó á la mesa una proposición de confianza al Gobierno, y *especialmente al ministro de Hacienda.*

Ya he dicho que en aquella sesión del viernes 14 del corriente, cada cosa que venía después de la anterior era más mala.

Y esta proposición firmada por abogados de la mayoría fué más que un cohete, más que un petardo: fué el desplome de la serenidad, del juicio, del sentido político y del sentido común, venidos abajo.

Leerla y sublevarse contra la proposición la falange democrática fué la misma cosa. Los amigos de Moret y los amigos de Canalejas la rechazaron con las inculpaciones más duras. Y sobre todas se levantaba la figura del señor Aguilera, de líneas apropósito para colocada en el banco más alto, de pulmones adecuados para dominar el ruido del alboroto con otros más grandes y de actitudes descompuestas y desequilibradas como el momento las requería.

Entonces se oyó en el Congreso todo el repertorio de las frases agresivas, todo el diccionario de las palabras malsonantes, todas del arroyo que más pronto llegaban á los labios de los más acalorados y más ardientes.

Y como una flecha, como un rayo, fué desde el banco del señor Aguilera al del señor Gamazo esta palabra que el canovismo tenía escrita en papel pegado á las paredes de las calles más céntricas desde hace un mes. *Eso es una gamazada.*

La indisciplina de la hueste liberal llegó á su colmo. Y no hube palos porque no hubo ganas de repartirlos; puesto que sobraban abundantemente los motivos para llegar á mayores.

En honor de la verdad la firma del señor Gamazo fué la última que llevaba la proposición. Ni él era el centro, ni hizo otra cosa al firmarla que responder á una súplica del momento. Y sabido es que en tales casos, como quiera que sea y si no en tales, porque el producido por el señor Salvador es enteramente nuevo, salvo el de Negrete, que siendo ministro votó contra el Gobierno y no había entonces proposición de confianza; sabido es, repito, que en casos semejantes se impone una proposición de confianza y sin leerla siquiera, casi lo puedo asegurar, puso al pie de ella su firma el señor Gamazo.

No digo cuanto sorprendió y que protestas se hicieron contra su lectura, ni como se impidió al señor Pacheco que la apoyara, porque basta recordar que el Presidente retiró al señor Pacheco la palabra; la dió al señor Romero Robledo que con la minoría conservadora había vuelto al salón, y cuando el señor Romero Robledo quiso se levantó la sesión.

Si las minorías no pierden la serenidad, que también la perdieron; si leida la proposición del señor Pacheco se ponen al lado del presidente para que el señor Pacheco hablase sin perjuicio de decir contra la proposición más tarde lo que no digeran los mismos liberales, que poco hubieran dejado de decir, aquella misma tarde en aquella misma sesión, no se hubiera acabado el mundo, pero no hubiese quedado más fuerza unida ni más grupo compuesto en el partido liberal, que el que viene formando desde los principios del régimen el Marqués de la Vega de Armijo y el director de los Registros don Manuel Benayas.

¡Gran sesión y gran espectáculo!

Afortunadamente para el país, para la Reina, y hasta para los conservadores el señor Sagasta tiene más paciencia que el señor Cánovas del Castillo; la piel más dura, y el sistema nervioso menos irritable; afortunadamente el señor Sagasta cuando toma asiento en su casa ó en la presidencia del Consejo de Ministros tiene que violentarse mucho para levantarse, por sus inclinaciones nativas á su postura; afortunadamente para todo esto porque de otra manera á estas horas la política española y sus elementos estarían tan confundidos como los números del sorteo en el bombo de la lotería donde el uno y el cincuenta mil pueden estar más cerca que el dos y el tres, y el premio gordo debajo ó encima de todos los premios más pequeños, según los caprichos del azar y las arbitrarias combinaciones de lo desconocido.

Se levantó la sesión quedando el señor Romero Robledo en el uso de la palabra para el día siguiente y los comentarios tuvieron que oir.

Acusaban los demócratas al señor Gamazo de absorvente egoismo, porque habiendo sido, según ellos, los gamacistas, precisamente, los que derrotaron á D. Amós Salvador por la proposición de confianza, pretendieron después rehabilitarle.

Y acusaban los gamacistas al señor Moret de que no sabía permanecer treinta días tranquilo fuera del ministerio. Más, decían los amigos del señor Gamazo, y era alegar en su pro el recuerdo de su conducta, no llevada jamás en sus discrepancias hasta provocar la derrota parlamentaria de ningún ministro, y el hecho de que el señor Aguilera, que durante las situaciones liberales ha desempeñado siempre algún puesto oficial de director, subsecretario y gobernador civil de Madrid, á los quince días de Gobierno fusionista, sin cartera y sin destino se ha sublevado de la manera más airada y más brusca.

El señor Aguilera representa el elemento popular del partido, tiene masas que le siguen á ciegas, vive en contacto con gente más alborotada que sumisa, y el medio en que se vive influye tanto, que no hay para que hablar más sobre el asunto.

En cuanto á la proposición del señor Pacheco diré que me parece inconcebible.

Era ni más ni menos que la petición al Parlamento de una declaración contraria á la dimisión del ministro. Era solicitar del Congreso que no se le admitiera. Era un acto de convencionales. Era poner al Poder Legislativo sobre todos los poderes. Era resolver el conflicto entre el Parlamento y el Gobierno, por el mismo Parlamento. Era suprimir el poder moderador. Era imitar á la convención francesa en los tiempos de su mayor locura. Era una herejía constitucional. Era el desconocimiento y el olvido de los principios más elementales del derecho político. Era el disloque.

Toda la doctrina liberal descansa en la división de los poderes públicos.

Hay tratadista demócrata, que después de afirmar como todos, la existencia independiente del poder moderador encarnado en el Jefe de la Nación, en el Rey ó en el Presidente de la república, no se contenta con los tres poderes ejecutivos del gobierno, judicial de la magistratura y legislativo de las Cortes, sino que quiere que el orden administrativo sea otro poder.

La teoría de que reina el rey y no gobierna está ya mandada retirar.

La Historia que hace responsables á los reyes, y las revoluciones que cambian las dinastías, han pedido por esa misma responsabilidad, más libertad para las inicistivas del Rey y se ha definido por eso el poder moderador.

Y la Constitución que no pone trabas al Jefe del Estado, para el nombramiento de sus ministros, le reconoce aquella independencia.

El poder moderador es el primero, según la misma teoría liberal; está sobre todo y por eso es moderador, y cuando surgen los conflictos entre los demás, resuelve el Rey, como en las competencias, como en los pleitos de lo contencioso, como en las crisis parlamentarias.

Y enfrente el Congreso del ministro de Hacienda señor Salvador, no había tribunal más competente para resolver el conflicto que la Corona.

Todo esto lo olvidaron sin quererlo, seguramente, los firmantes de la proposición Pacheco.

Mas por fortuna, pidió el señor Romero Robledo que le reservaran el uso de la palabra para el día siguiente; quedó la proposición enterrada y se tramitó la crisis como Dios y la Constitución establecen y disponen.

Conocidas por la noticias de la prensa todas las circunstancias y pormenores de la crisis parcial, réstame sólo hacer algunas consideraciones sobre lo más saliente de la solución.

La entrada de Canalejas es un acontecimiento de los que más han sorprendido al mundo político; indescifrable el motivo de su elección, enigmática la significación de su personalidad en el Gabinete; é imposible de prever qué se propone y qué realizará allí dentro.

No es que falten al señor Canalejas condiciones excepcionales de hombre de parlamento, ni de hombre de Gobierno. Sóbranle.

Con su elocuencia podían remediarse dos ó tres diputados: con su inteligencia é instrucción administrar bien otros tantos ministros.

El mal no está en eso, el peligro que puede haber viene, quizá, del estremo contrario. El Sr. Canalejas tiene una actividad febril: todo lo que es movimiento, pasión, acometividad, iniciativa, exaltación, cosas que reluzcan, ideas que fulguren, sentimientos que palpiten, lo atraen con fuerza vertiginosa. En el poder, suele contenerse, aunque no siempre; pero cuando está desligado de las responsabilidades del mando, aborda todas las cuestiones, toma parte en cuanto tiene aura popular y aparece en primera fila en toda moción, ó acto que ofrezca simpático relieve para alguna colectividad, grupo ó partido.

Así, en estos últimos tiempos lo hemos visto hablar en pró de la escuela proteccionista en Cataluña, simpatizar con las clases obreras en Alcoy ó Barcelona, presidir el *meeting* de los gallegos que resistían á la supresión de las capitalidades militares en el Noroeste; brindar y perorar en el Centro del Ejército y de la Armada, defendiendo el aumento del presupuesto de la guerra, *cueste lo que cueste*; fundar un periódico de briosa oposición á todos los gobiernos hasta aquí habidos y acrecentarlo en proporciones extraordinarias, y al mismo tiempo ha dado conferencias en todas partes, ha hecho largos viajes por toda Europa y ha despachado con fortuna multitud de pleitos.

¿Esa actividad y ese espíritu innovador al día y reformista al minuto, es un bien ó es un mal para la gestión financiera del país?

Hay otra circunstancia muy digna de mención en este nombramiento. Puedo decirla porque es bastante notoria aunque de índole privada y porque al llegar esta carta á Cuba tal vez lo haya hecho presente alguien en el Congreso.

El Sr. Sagasta tiene la buena costumbre de no hablar mal de nadie. Todo lo más que hace en punto á murmuración es oir con agrado cuando ponen en caricatura á algún sujeto que no le es bien quisto ó que tiene cierto aspecto cómico. En lo demás es característica su benevolencia. No se le ha conocido más excepción que en lo relativo al señor Canalejas. Nada decía de él ni pudiera decir que le lastimara sériamente la persona, pero con frecuencia se lamentaba de la inquietud é impaciente desasosiego del joven ex ministro.

No á uno sólo, sino á multitud de personas solía decir—y esto sin pedir el secreto ni recatarse de nadie.—¿Pero qué quiere ese Canalejas? Tiene de sobra condiciones para ser ministro y ya lo habría sido otra vez. Pero con lo que hace es imposible, me maltrata sin cesar á varios ministros. Si yo me desagado de ellos y lo llamo él en su lugar ¿no habré enseñado á todos el camino por donde se sube? ¿quién seguirá á mi lado tranquilo en un gabinete si aliento á los que hagan esa oposición personal?

Llegó á tal punto la monomanía respecto á esa actitud del señor Canalejas, que cuentan varios *repórters* que después de un Consejo de Ministros se acercaron 10 ó 12 al Presidente para pedirle noticias y les dijo;—Hoy lo van VV. á saber todo: voy á ser indiscreto: no quiero que echen VV. de menos á Canalejas.

Es posible que estas quejas amargas fueran solo manifestaciones de un afecto profundo que le guardara en su pecho hasta el punto de echarlo sin cesar de menos. Pero por lo pronto tal amistad viva y honda nadie se la había conocido al Sr. Sagasta.

Todos los informes convienen en que la primera idea de la candidatura surgió del Sr. Moret, quien la apoyó cerca del Sr. Sagasta con encarecimiento decisivo. Y el Sr. Gamazo apenas lo supo, lejos de oponerse como se temía, la acogió con alma y vida, casi como hizo M. Emille Ollivier la declaración de guerra á Prusia:—*Le coeur legere.*

Téngase en cuenta para descifrar este enigma que Moret librecambista apoyaba á Canalejas proteccionista y que Gamazo nada amigo de Moret, se apresuraba á admitirle el candidato por él patrocinado. Paréceme que los dos prohombres rivales han procedido con una habilidad tan sutil que se han pasado de listos en esta ocasión. Aun descontando algo de lo que piensa la suspicacia maliciosa todavía queda algún vestigio de lo que han podido proponerse. Al llevar Moret al Ministerio á Canalejas ha tratado sin duda de poner un contrapeso formidable á la influencia de Maura, puesto que los moretistas imaginan que el señor Puigcerver es de condición blanda y nada belicosa. A su vez Gamazo, quizá haya pensado que una vez en el Gobierno Canalejas que cuenta con cierto núcleo de demócratas, queda Moret solo con Aguilera en los escaños y sin ningún otro elemento del relieve y carácter batallador que tiene el hoy Ministro de Hacienda.

Y digo que se han pasado de listos porque Canalejas, una vez en el Gobierno y con los medios que da el poder, única arma potente que hay en la política trabajará por crearse una base propia, por dar el mayor desarrollo posible á su propia tendencia, aprovechará sagazmente los enconos y resentimientos de los dos grupos y si dura la situación y él en ella acabará por presentarse como un tercero en discordia.

H.

DESFILE.

Por vía de comentario á los discursos pronunciados por los unionistas constitucionales en San José de las Lajas, á cuya reunión, dicho sea de paso, no asistieron sino 17 vecinos de la localidad, y los cuales discursos han venido publicándose estos días en el órgano doctrinal, damos con mucho gusto á la estampa las siguientes expresivas comunicaciones que á dicho efecto se nos remiten:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Sr. mio:

Con esta fecha remito á *La Unión Constitucional* la carta adjunta, cuya publicación ruego á Vd. se digne ordenar sea inserta en las columas de su apreciable periódico, como protexta de una elección con la que no estoy de acuerdo.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. las seguridades de mi mayor consideración con que soy de Vd. afmo. s. s. q. b. s. m.—*José Mª Fernández.*

Sr. Director de *La Unión Constitucional.*

Muy Sr. mio:

En la edición de la tarde de su apreciable periódico correspondiente al dia de ayer, he visto mi nombre publicado entre los que figuran como Vocales del Comité de Unión Constitucional de la villa de San José de las Lajas.

Como quiera que el referido nombramiento se ha verificado sin mi consentimiento, y no estando de acuerdo con él, ruego á Vd. se sirva hacerlo público por convenir á mis intereses esta manifestación.

De Vd. afmo. s. s. q. b. s. m,

José Mª Fernández.

San José de las Lajas 1º de enero, 1895.

Comité Reformista de San José de las Lajas.

Presidencia.

El domingo 6 del actual, á la una en punto de la tarde, tendrá efecto en el salón *La Fraternidad*, de esta villa, un MEETING organizado por este Comité Local, con asistencia de comisiones de la Directiva Central y organismos reformistas de los términos municipales limítrofes; estando á cargo de reputados oradores del partido las conferencias políticas.

Lo que se hace público para conocimiento de los correligionarios que deben concurrir al acto; debiendo advertir que no se distribuyen invitaciones particulares á fin de que la asamblea resulte, como se espera, una verdadera manifestación, popular y espontánea.

San José de las Lajas, enero 1º de 1895.—El Presidente, *Manuel Muñiz.*

PANTEON NACIONAL.

D. Baltazar Saldoni.

Enero 4 de 1807.

Muchos son los músicos que en lo que va de siglo han brillado grandemente en España, ya por el genio y rica fantasía, ya por la sólida y vasta erudición, ya por la incansable labor en pro del arte patrio; pero de seguro que ninguno habrá aventajado al señor Saldoni que reunió, y no en pequeñas dósis, todas aquellas sólidas y relevantes prendas.

Un vistazo al catálogo de sus obras basta para asombrarnos y convencernos de esa verdad.

En tal documento aparecen perfectamente clasificadas nueve óperas y zarzuelas: música religiosa con orquesta, con acompañamiento de piano y cuarteto, de órgano y piano y de órgano sólo; música profana para canto y orquesta, una multitud de composiciones de diversos autores instrumentadas por él; música para orquesta sola, para banda militar y para canto y piano; una colección de canciones andaluzas; música de piano solo; un método completo de solfeo y canto, veinte y cuatro vocalizaciones para contralto ó bajo, *Cuatro palabras* á un folleto de Barbieri y el *Diccionario Bi-gráfico-bibliográfico de Efemérides de Músicos Españoles*, fruto de un trabajo asaz fatigoso, y para otro espíritu cualquiera inacabable; archivo ricamente abastecido de nombres célebres, de interesantes recuerdos y datos preciosos; libro, en fin, que por sí solo habría dado celebridad á su autor, á no tenerla de antemano conquistada.

Y, como hombre, ¿qué decir del señor Saldoni? Como hombre quiero dejar la palabra al señor Peña y Goñi, su amigo y admirador, que en sentidos párrafos dice:

"Un alma honrada y sin mancilla, un corazón sin hiel, tal es el hombre. Bueno hasta el exceso, jamás ha conocido el arte de la intriga, arma ofensiva y defensiva para los que se dedican á la azarosa vida del teatro, donde el amor propio se halla siempre en juego.

"De los numerosos agravios recibidos, de sus tristezas, desalientos y desengaños jamás dice una palabra. Cualquiera creería que ha navegado siempre en los mares de la dicha, tal es su adorable bondad. En cambio, cuando habla de los beneficios alcanzados, la gratitud se asoma á sus ojos que se llenan de lágrimas.

"Todos le quieren, todos le admiran, todos le estiman y entre los primeros en quererle, admirarle y estimarle, se cuenta el autor de las presentes líneas, humilde tributo de consideración, cariño y respeto al artista que vivió como mártir, al hombre que morirá como justo."

No es posible llevar más lejos el cariño y el elogio.

Y ya que con lo dicho conocemos lo bastante al eximio músico, y al hombre excelentísimo, demos ahora algunas noticias de su carrera artística, interesantes como todo lo que á él se refiere.

Don Baltazar Saldoni y Remendo nació en Barcelona el 4 de enero de 1807, cúmplense precisamente hoy ochenta y ocho años. A los siete de edad ingresó en la escuela de música de la iglesia de *Santa María del Mar*, de la cual pasó al cabo de unos tres años á la capilla de música de *Santa María del Pino*, y de ésta á la famosa *Escolanía de Monserrat*, en donde estudió por más de cuatro años la lengua latina, órgano, violín y algunos instrumentos más.

El año de 1822, con motivo de la guerra civil, volvió á Barcelona al lado de su familia, y con el ardiente deseo de adelantar y más adelantar, se puso bajo la dirección de Don Francisco Queralt, que le enseñó composición, estudiando al mismo tiempo órgano y piano con D. Mateo Ferrer.

En 1824, después de conocer á los maestros clásicos, si bien someramente, y de haber producido algunas pequeñas obras religiosas, escribió su primera ópera *El triunfo del amor* con letra de su amigo el poeta Alegret.

De Barcelona pasó á Madrid al año de 1829 en donde fué muy bien recibido. Una vez allí perfeccionó sus estudios hábilmente dirigido entonces por D. Ramón Carnicer, músico profundo, y como Saldoni, con un corazón de oro. Su saber, (hablo de Saldoni), su carácter expansivo, noble y cariñoso, y la sombra del reputado maestro que lo guiaba, le dieron mucha popularidad y fama, y la entrada en el *Conservatorio de María Cristina* como profesor de solfeo con un sueldo anual de 8000 reales. Ya esto era algo, y sobre todo, algo se guro.

Por esa misma época escribió una ópera italiana, *Saladino ó Clotilde* de la que se cantaron algunos números en el teatro de la *Cruz*, hasta que el 20 de enero de 1838 se estrenó en el mismo coliseo su ópera en dos actos, *I permestra*, desempeñada por las señoras d' Alberti y la Carraro, y los señores Paciní y Requer. El éxito fué inmenso.

A estas siguieron *Cleonice regina de Siria* y *Guzmán il Buono*, óperas italianas; *Boabdil último rey moro de Granada*, ópera española, y las zarzuelas *El Rey y la Costurera*, *La Corte de Monaco* y *Los maridos en las máscaras.*

En fin, á ciento ochenta asciende el número de sus obras musicales. El de sus trabajos de crítica y literatura musical publicados en multitud de periódicos, se ignora.

También gozó de gran fama como maestro de canto. Entre sus discípulos, que fueron muchos, se distinguieron grandemente los profesores y aficionados que siguen: señoras Lema de Vega, Vilió, Ansótegui, Moscoso, Amalia Ramírez y la Istúriz; y los señores Castellanos, Requer, Calvet, Carrión, Becerra, Hijosa, Cabrero, Martínez Torres, Rojas, González, marqués de Perales, Paulos, Bocalán, conde de Revillagigedo y otros.

Pero se ha dicho, *errare humanum est*, y por lo mismo, el Sr. Saldoni no obstante su clara inteligencia, su vastísimo saber, y un amor y celo por su patria, llevado quizás á la exageración, estaba, como estamos todos, sujetos al error, y lo hemos de ver en seguida.

Levanta un religioso español en tierra extranjera un establecimiento de arte, de ciencia y de luz, cuyos resplandores vivísimos iluminaron después de su muerte la Europa entera.

Un sabio maestro, cuyo nombre veremos en breve, sumido en gravísimo error, trata de arrebatarle la gloria que su alma grande había ganado á costa de tantos sacrificios, para engalanar con ella á un antiguo é importante monasterio de España.

Pues bien: el humilde religioso que levantó aquel gran establecimiento con las limosnas que, durante nueve años recogió de puerta en puerta, siendo la admiración de unos y la mofa de otros, ese religioso sublime y de grata memoria, cuyo nombre debiéramos guardar entre láminas de oro, se llamó Juan de Tapia.

Su obra magna el *Conservatorio della Madonna di Loreto*, felizmente inaugurado en Nápoles el 10 de diciembre de 1537.

El sabio maestro que, sumido en gravísimo error, como dije antes, á poco más le arrebata su gloria, D. Baltazar Saldoni. (Efemérides tomo 4º página 336.)

Y por último, el monasterio al cual quiso engalanar indebidamente, la *Escolanía de Monserrat* en Barcelona, cuya existencia data del siglo décimo.

Felizmente quiso Dios que no fuera así. Y creo, y lo digo sin arrogancia, que esclarecido el hecho por el que estas líneas escribe (*La Habana Artística* página 571), y esclarecido con la historia en la mano, quedaron:

El Padre Juan de Tapia como único fundador del primer conservatorio del mundo.

Y D. Baltazar Saldoni, á pesar de ese desliz de su pluma, en el altísimo pedestal en que lo colocaron sus relevantes méritos.

SERAFÍN RAMÍREZ,

Canje de billetes

Desde el día 2 del actual han empezado en el Banco Español las operaciones de cánje de sus billetes, á la sola presentación.

Con gusto publicamos esta noticia, para conocimiento de nuestros abonados y del público en general.

ACUEDUCTO
y empréstito de Cienfuegos.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor Machado Pintó representante de varias casas de Banca de Bélgica, á quien nos referimos en el suelto publicado en el número de ayer, y nos ha hecho conocer las condiciones en que ofrece el empréstito á la ciudad de Cienfuegos; condiciones beneficiosas para dicha corporación así en la forma propuesta como en la de concesión.

Los bancos no piden otra garantía que la del mismo acueducto y sus productos, y caso de que estos no fuesen suficientes á cubrir los intereses y el tanto por ciento de amortización, nunca quedarán afectadas las demás propiedades del municipio, ni obligado éste á otra cosa que á entregar la administración del acueducto al banco prestamista, para que con su producido se vaya haciendo pago de los intereses y la amortización.

Por otra parte, el banco garantiza el pago al constructor con quien ajuste el Ayuntamiento la obra; pero no lo abonará hasta que la misma Municipalidad, después de recibido el acueducto á su entera satisfacción, dé la orden para que se le abone, y solo después que el banco haya satisfecho, comienza á cobrar intereses, es decir, cuando ya el acueducto esté en plena producción.

De esta manera resulta que la obra, lejos de ser gravosa, es una nueva fuente de ingresos para el Ayuntamiento, puesto que los productos calculados exceden en más de 25,000 pesos anuales, al importe de los intereses y el tanto por ciento de amortización.

Y suponiendo el caso, no probable, de que los ingresos no llegasen á cubrir aquellos, tampoco contrae otro compromiso el Ayuntamiento que el de entregar la administración del acueducto, como ya se ha dicho á la representación del Banco, para hacerse pago con sus productos.

De todo lo cual resulta: primero, que el acueducto queda hecho, sirviendo á la ciudad y proporcionándole un agua potable y muy buena: y segundo, que con excepción de los tubos y las obras de metal, todo lo demás que se gaste en el mismo, se invierte en Cienfuegos, y que por espacio de 6 ú 8 meses que durarán los trabajos, se le da empleo á 800 ó 1,000 obreros de todas clases, cuyos jornales quedan todos entre los abastecedores de la ciudad.

No se necesita demostrar las ventajas que con esto reporta una comarca, en los momentos de crísis por que atravesamos.

Por lo mismo creemos que el Ayuntamiento de Cienfuegos, procurará con posible brevedad, llevar á efecto los contratos, para dar comiezo á las obras del acueducto, que tantos beneficios ha de reportar.

Vapor alemán "Borussia."

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Martín Falk y Cª este vapor ha salido el miércoles 2 del actual de Ponce para esta, en donde se espera el domingo 6 de enero por la mañana. Seguirá viaje para Haití, St. Thomás y Europa el martes 8.

La carga que ha de conducir el "Borussia" únicamente se recibirá el lunes 7 de enero y las pólizas han de entregarse cumplidas á la una de la tarde del mismo día.

EL TERREMOTO EN MEJICO

Con motivo de las alarmantes noticias comunicadas por el telégrafo á esta capital, respecto de que había habido en la ciudad de Méjico grandes y muy sensibles desgracias, á causa de un terremoto, se cruzaron ayer los siguientes despachos, que publicamos con gusto, entre nuestro respetable amigo el señor D. Andrés Clemente Vazquez y el dignísimo Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de aquella hermana república.

Habana, Enero 2 de 1895.

Sr. Secretario de Relaciones Exteriores,

México.

Ruégole noticia magnitud desgracias temblor.

VAZQUEZ.

Mexico, Enero 2.

Al Sr. Consul General de México.

Habana.

Ultimo temblor muy pocos accidentes.

MARISCAL.

EN HONOR DE MARTA ABREU

Las fiestas cívicas que se propone celebrar la ciudad de Santa Clara, en honor de su benefactora, la munificentísima Marta Abreu de Estévez, se han aplazado para el 30 de enero próximo, día en que se inaugurará el alumbrado eléctrico, cuya planta ha sido costeada por tan ilustre dama.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Santiago de Cuba: las Sras. doña Cristina Núñez de Corona y Dª Ana María Agüero, viuda de Barbastro; don Federico Masó y Vinagre y la señorita Guadalupe Anaya;

En Puerto Príncipe, la Sra. Dª Candelaria Rodríguez de Bejarano y D. Ramón Roura;

En Trinidad, la Srita. Dª Gloria Sánchez.

CORREO EXTRANJERO.

TURQUIA.

LAS ATROCIDADES DE ARMENIA.

Constantinopla, 27 de diciembre.—Se dice que el consejo de Ministros reunido el lunes, acordó importantes reformas para Armenia.

Se ha aumentado la guarnición turca en Armenia.

Londres, 27 de diciembre. — El *Daily News* publica hoy un editorial relativo á los desórdenes ocurridos recientemente en el condado Brooks, Georgia, donde, según noticias, fueron torturadas mujeres negras para obligarlas á revelar el paradero del asesino Pike. El precitado periódico escribe: "Si son exactas las noticias de que los blancos atormentaron mujeres de color, Mr. Jewett puede felicitarse de que se le haya negado permiso para investigar las atrocidades de Armenia. Porque cuando hablase de Sasún, los turcos podrían hablarle de Georgia y Alabama. Georgia permanece fiel á su antiguo credo de que no es bastante cuanto mal se le haga al negro. No es exageración asegurar que con estas atrocidades peligra la libertad americana. Lo que debe extrañarse es que los curdos no dirijan un memorial al Presidente Cleveland acerca de lo que pasa en el Sur."

ALEMANIA.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

Berlín, diciembre 27.—La policía ha dado órdenes prohibiendo á los miembros de los cluba socialistas de Berlín que se presenten en masa en los teatros durante

Sección Extraordinaria.

Continúa la vista de la causa seguida contra Antonio Orta y Dolores de la Rosa, por asesinato y parricidio.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 3 de enero.....	$ 30.321	62

CRONICA GENERAL

Ayer tarde salieron de este puerto los vapores americanos *Vigilancia*, para Nueva York, y *Whitney*, para Nueva Orleans.

Siguiendo una costumbre tradicional, el miércoles, fueron obsequiados los individuos del Muy Benéfico Cuerpo de Orden Público con un almuerzo extraordinario, servido en sus respectivos cuarteles.

En la cuarta compañía, que manda el ilustrado Capitán D. José Fernandez González, fueron invitados y asistieron al almuerzo, los Jefes del Cuerpo señores Paría, Francés y Llorens, como igualmente los representantes de los periódicos *La Discusión*, *El País*, *Diario del Ejército*, *La Lucha* y DIARIO DE LA MARINA y el Sr. Páramo, ayudante del Excmo. señor Capitán General.

Durante las dos horas que estuvimos en el Cuartel de la calle de las Lagunas, pasamos un agradable rato, viendo la representación de dos obritas dramáticas, efectuadas en un pequeño escenario levantado en el patio del cuartel, desempeñadas por individuos de la Compañía.

A la fiesta del Batallón de Orden Público asistieron además distinguidas damas que fueron obsequiadas dignamente por el Capitán Sr. Fernandez y los oficiales del Cuerpo.

A la terminación del almuerzo hicieron uso de la palabra, los Sres. Gonzalez, redactor del *Diario del Ejército*, Pavía y Fernández.

En Santa Clara reina gran animación para la inauguración del Dispensario de niños pobres, que se efectuará en los últimos dias de este mes ó á principios de febrero.

Las obras que se realizan auguran un exito completo.

Es sensible que la benemérita Sociedad de Higiene de la Habana no haya podido llevar á cabo el que tiene proyectado para los niños pobres de esta ciudad.

Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de Piaar del Rio el Sr. D. Victor Salgado y Montpeller, nombrado para ese cargo por Real Decreto de 22 de septiembre último.

Los Padres Escolapios de Guanabacoa celebrará el próximo domingo 6 la fiesta de Consagración de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Se cantará, con acompañamiento de orquesta y órgano, la hermosa misa del maestro Bordere. Ocupará la sagrada cátedra el ilustrado Director de la Asociación, R. P. Muntadas.

La Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, concedió á fines de diciembre, el sacorro de reglamento á más de treinta señores socios.

Las solicitudes fueron informadas por los ponentes D. Manuel Secane y don José Cidre.

El Sr. Pizarro, alcalde Municipal de San Nicolás, que se encontraba afectado de la *grippe*, ha entrado en el período de convalescencia. Lo celebramos de todas veras.

La Directiva de la Sociedad de Instrucción y Recreo dél Pilar ha quedado constituida en esta forma:

Presidente. Sr. Ldo. D. Emilio Iglesia y Cantos.
Vicepresidente: Sr. D. Antonio González Mora.
Director: Sr. D. Juan Ignacio Piedra.
Vicedirector: Sr. D. Vicente Moreno.
Secretario: Sr. D. Próspero Pichardo y Arredondo.
Vicesecretario: Sr. D. Pedro Martell.
Contador: Sr. D. Ruperto Hernández.
Vicecontador: Sr. D. José Bay.
Tesorero: Sr. Lcdo. D. Jacinto Sigarroa.
Vicetesorero: Sr. Lcdo. D. José Capote.
Vocales: 1º Sr. D. Adolfo Ramos. 2º Sr. Dr. D. Juan J. Moreno. 3º Sr. D. Domingo Calvo. 4º Sr. D. Luis Felipe Sotolongo. 5º Sr. D. Ricardo Luna. 6º Sr. D. Alfredo Pérez. 7º Sr. D. Manuel Portela. 8º Sr. D. Juan J. Dominguez.
Sección de instrucción.—Presidente: Sr. D. Manuel Díaz.
Vice: Sr. D. Ramón Lubian.
Sección de Recreo y Adorno.—Presidente: Sr. D. José Sigarroa.
Vice: Sr. D. Guillermo Makillan.

GACETILLA

PUBLICACIÓN MADRILEÑA.—Por el sumario de la parte artística que á continuación reproducimos, se vendrá en conocimiento de la importancia é interés que encierran los números 45 y 46 de *La Ilustración Española y Americana*, recibidos ayer en esta ciudad:

Retrato del Emmo. Sr. D. Fray Ceferino González y Díaz Tuñón. Celda del convento de la Pasión, donde falleció Su Eminencia. Responso cantado por el cabildo al paso del entierro por la catedral.—Retrato de Antonio Gregorio Rubinstein, insigne pianista y compositor ruso.—Bellas Artes: *Sálvese el quepueda*, cuadro de A. Seiquer. *La Coronación de la Virgen*, cuadro de Rubens.—Monumentos arquitectónicos de España: Escalera que conduce á la puerta alta de la Coronería.

China: Vista general de la ciudad y bahía de Che-fu.— Berlín: Fachada principal del nuevo palacio del Reichstag alemán, inaugurado el 5 del corriente.—República Argentina: Efecto de los terremotos ocurridos en San Juan el 27 de octubre último. En la catedral. Ruinas del mercado. En el teatro de los Andes. Aspecto de la capilla de los Dolores después del terremoto. —Retrato de Tsai Tien Hoag-ti, emperador de la China.

Retrato de Bernardo Rico, director artístico de *La Ilustración Española y Americana*. — Retrato de la princesa Juana de Bismarck.—Ocaña: solemnes exequias celebradas en el Oratorio de la Orden de Santo Domingo por el eterno descanso del Cardenal Fr. Cererino González.—San Petersburgo: Las bodas imperiales. Ceremonia nupcial y coronación de los esposos en la capilla del Palacio de Invierno.

Bellas Artes. Madrid: *Atrio de la parroquia de San Sebastián* (calle de Atocha), dibujo de Martín Rico. — *San Francisco de Asis curando á los leprosos*, alto relieve de don A. Querol.—Retrato Mr. Fernando Lesseps.—La obra de Lesseps. Trazado completo del Canal de Suez desde su entrada por el Mediterráneo hasta su salida por el golfo de Suez en el mar Rojo.—Tipos y costumbres del Japón: Actores durante una representación. Un vendedor ambulante.

La Agencia general del referido semanario advierte al público de nuevo que nadie está autorizado para hacer suscripciones á domicilio. Por lo tanto, las personas que deseen recibir la mencionada *Ilustración* deben dirigirse á Muralla 89, entresuelos, ó á Obispo 92. Asimismo advierte que ha recibido nuevos ejemplares del magnífico *Almanaque para* 1895, que se facilita gratis á los que satisfagan su suscripción adelantada por tres ó seis meses.

NOTABLE.—Es indudable que así resultará la *matinés* que tendrá efecto el próximo domingo en el Gran Teatro de Tacón. Los admiradores de la música moderna, tendrán ocasión de oirla y saborearla con deleite, puesto que se cantarán los aplaudidos *Payasos* y la bellísima *Cavalleria Rusticana*, esos dos *spartitos* que en la actual temporada han hecho salir de sus casillas al público habanero. Felicitamos al señor Sieni por la elección de esas obras para el domingo, pues lo equitativo de los precios, será un motivo más para que la concurrencia, resulte también, como la función, notable. No olvidar, que tanto en los *Payasos* como en *Cavalleria*, la orquesta raya á gran altura y es digna de merecidos elogios.

CUARENTA CENTENES.—Según anuncio que en otro lugar se inserta, en Bernaza 4, Farmacia "Santa Rosa" se gratificará con la suma de cuarenta centenes á la persona que entregue allí un pendiente de señora, igual á otro que se le enseñará, con dos brillantes y una perla, extraviado de la calle de Trocadero al teatro de Tacón. Dicha prenda es muy apreciada por su dueña, por ser un recuerdo de familia.

OTRO BENEFICIO.—El próximo miércoles se verificará en Tacón el de la distinguida artista Srta. D'Arneyro, poniéndose en escena la bellísima ópera *Un Ballo in Maschera*. Tenemos entendido que la celebrada "Santuzza" de "Cavalleria Rusticana", nos deleitará esa noche en los intermedios con canciones gallegas y cubanas. Buen éxito deseamos á la joven cantante, muy digna de que el público le tribute toda suerte de homenajes.

HOMENAJE CARIÑOSO.—A ruegos de un escritor, amigo nuestro, publicamos el siguiente párrafo:

"Fidelina Martínez Cánava.—El sábado 30 de diciembre último ha muerto en Güira de Melena la joven ejemplar, modelo de virtudes domésticas, Fidelina Martínez Cánava. Nosotros depositamos una triste adelfa en la tumba de la infortunada Fidelina. Y en el cáliz de esa adelfa una tibia lágrima, como la más pura ofrenda que podemos consagrar á su memoria.—Güira de Melena enero 1º de 1895.—*Honorato V. Miranda.*"

NUEVOS LIBROS.—Procedentes de la Península, se recibieron ayer, en *La Poesía* (Obispo 92) las siguientes obras:

Ruiz: Desde la Platea.
Quevedo: Poesías picarescas.
Almanach de "La Esquilla", Historia de la Pintura en España.
Mir: Historia de la Pasión de Jesucristo.
Merouvel: El honor ó la vida.

EN HONOR DE RICARDO DE LA VEGA.—La Empresa de Albisu rinde hoy un tributo de cariño y respeto al autor de los celebrados sainetes líricos *Pepa la Frescachona ó el Colegial Desenvuelto*, *El Señor Luis el Tumbón ó Despacho de Huevos Frescos* y *La Verbena de la Paloma ó El Boticario y las Chulapas y Celos Mal Reprimidos*, representando esas tres obras en el orden indicado. La función es corrida, y en el segundo intermedio la orquesta que dirige el maestro Julián tocará un *Divertimiento Musical*, escrito por Manuel Mauri, leyéndose en seguida un soneto de Faustino Diez Gaviño y la poesía *El Pueblo* de Carlos Ciaño. Esta noche no pueden faltar al teatro de Azcue ni la bohemia literaria, ni las familias amantes de la cultura intelectual.

Nota.—La sala de Albisu lucirá perfectamente decorada con rótulos y emblemas alusivos á la fiesta que se realiza.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—Acabamos de ver los seis hermosos cornúpetos que han de lidiarse el domingo, procedentes de la acreditada ganadería sevillana de Torres Cortina y podemos decir que son "de primera de primera", como los camarotes de los vapores trasatlánticos: buena lámina, magnífica cuerna y un corage que hasta embisten contra su sombra.

El empresario del espectáculo, persona entendida, ha contratado á los aplaudidos espadas *El Marinero*, Calleja y Palomar con sus correspondientes cuadrillas, á fin de que "la afición" salga satisfecha de la corrida. Cuando recibamos el programa daremos otros pormenores acerca de esta función táurica.

Con donaire y con salero—la tarde del seis de enero—se proponen trabajar—los diestros *El Marinero*,—*Colorín* y Palomar.

SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN Y RECREO "EL PILAR".—La nueva Junta Directiva de ese instituto, al tomar posesión de su cargo en 1º de enero, acordó dirigir "un cortés saludo á la prensa y ofrecerle los respectos de su consideración más distinguida." Agradecemos la deferencia, en la parte que nos toca, deseándole el mayor acierto en su cometido.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—El domingo próximo, con motivo del desafío entre el *Habana* y el *Matanzas*, habrá una excursión que saldrá de Regla á las 10 y 5 y regresará de Matanzas á las 6 y 50.

El club *Matanzas* presentará nuevos *pitcher* y *catcher*, que le darán mucho que hacer á los habanistas. Esto nos lo dice el amigo Sotico y creemos, por lo tanto, que el match será reñido. ¿Y si después de todo triunfa el *Habana*?

Aviso á los aficionados al juego *yanque*.

VACUNA.—Hoy, viérnes, se administra en la Sacristía de Jesus María, de 12 á 1.—En la de Guadalupe, de 1 á 2.

DE ACTUALIDAD.—En la edición de la tarde el Sr. Carranza viene insertando unos anuncios originalísimos, acerca de las muchas novedades recibidas en sus elegantes establecimientos *La Complaciente*, Habana, 100; *La Especial*, Obispo, 99; y *El Japón*, San Rafael, 13.

Para el invierno ha traido ese comerciante, preciosos abanicos de pluma que vende á precios ínfimos ó sea á 20, 40 y 60 centavos cada uno; abrigos, guantes de piel dedicados á señoras y caballeros, y otros artículos que se distinguen por su belleza, propios para el verano, tales como paraguas, sombrillas etc., de los mejores fabricantes.

Padres, hermanos y novios:—es buen regalo de Reyes—un abanico de plumas—comprado en *La Complaciente*,—porque tiene lentejuelas,—porque su peso es muy leve,—porque no desequilibra—el presupuesto de ustedes.

TARJETA CURIOSA.—El periódico *La Higiene*, que dirige nuestro amigo el Dr. Delfín, ha felicitado á sus lectores con una tarjeta en la que consigna útiles consejos que sirven para conservar la salud; indica las enfermedades infecciosas, señalando la manera de evitarlas.

Como dato curioso, refiere que en diez años han fallecido en la Habana 4,292 niños víctimas del tétano, que, según *La Higiene*, es debido á la manera de cortar el cordón umbilical á los niños cuando nacen.—De manera que el popular semanario hace á sus amigos "advertencias provechosas" á guisa de aguinaldo.

CANTAR AGENO.—

La noche que tronó tanto
Me fuí en busca de mi novia,
Por si se acababa el mundo
Irme acercando á la gloria.

EN CASA DEL DENTISTA.—Diálogo histórico.

—Vengo á que me extraiga usted una muela, sin dolor.

—Perfectamente. Tome usted asiento, que en el acto voy á cloroformarle.

—¿Va Vd. á dormirme?

—Sí, señor.

El paciente saca el portamonedas y lo abre.

—No corre prisa, dice el dentista. Me pagará Vd. después de la operación.

—No es eso, señor mio. Sólo trato de contar mi dinero.. antes de que Vd. me duerma.

Sección de interés personal

MAQUINARIA.

Máquinas para tapar } BOTELLAS
Id. para encapsular }

de construcción fuerte y sencilla. Se venden en casa de sus importadores

Leonardt y Cp.
Mercaderes 7.

C 47 P 44-3 4a-3

VOMITOS DE LOS NIÑOS Y SEÑORAS EN CINTA

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 54 P 18-4 E

1895.

3000 cartones calendarios alemanes.

Cromos nunca vistos por la excelencia del trabajo litográfico y por los 25 asuntos que representa el surtido.

3,000 blocks para los mismos,

SE VENDEN

por docena á 5, 4.50, 4, 3.50 y 3 pesos, según clase.

Dirigirse á los importadores

Leonhardt y Cp., Habana,
Mercaderes 7. Apartado 68

C 48 P 4 1-3 4a-3

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE ENERO

El Circular está en el Santo Angel.

Santos Tito, obispo, Simeón Stilita, confesor y Priciliano, mártir.

San Tito, nació gentil, pero ganado por San Pablo á Jesucristo, fué tan celoso defensor de la fé, que mereció que San Pablo le distinguiera con el nombre de hermano. Marchó nuestro Santo á Jerusalén en compañía de San Pablo á la celebración del Concilio. Al terminar el año fé, Tito partió á Corinto para devolver la paz, alterada por disensiones y escándalos.

Al volver el apóstol San Pablo de Roma al Oriente, ordenó de Obispo en la isla de Creta á nuestro Santo. Después de una vida ejemplar y admirable, descansó en el Señor, cerca del año 94.

FIESTAS EL SABADO

Misa Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Dia 8—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El domingo 6 del presente mes celebrará la Guardia de Honor del Corazón de Jesús su fiesta mensual, la comunión general será á las siete y media, y por la noche los ejercicios de costumbre con sermón por un Padre Carmelita. 112 3-4

Iglesia de la Merced.

El proximo domingo celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesus sus cultos mensuales. A las 7 en punto de la mañana será la misa de comunión general con cánticos alusivos y por la noche, á las 6 los ejercicios de costumbre. 154 2a-4 2d-4

Parroquia de Monserrate

El sábado 5 del corriente tendrá lugar á las ocho de la mañana, la misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. Ruega la asistencia—La Camarera.

100 2a-3 2d-4

Fiesta de Consagración de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

El día 6 del presente tendrá lugar tan piadosa fiesta, en la iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa, con misa de comunión á las 7 de su mañana. A las 8, se celebrará la solemne, en la que se cantará con acompañamiento de orquesta y órgano, la hermosa misa del maestro Bordesse, predicando el Director de la Asociación.

Concluida la misa, se leerá la consagración y tendrá lugar la adoración del niño Jesús, cantándose alegres motetes.

Quedan invitados todos los devotos y asociados de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Guanabacoa 1º de enero de 1895.

78 4-3

PARROQUIA DE MONSERRATE

El viernes 4, á las 8½ se dirá la misa al Sagrado Corazón de Jesús: habrá plática y comunión general por el Rdo Padre Manuel Royo.

Se recomienda la asistencia á las hermanas y demás fieles.—El Párroco y la Camarera.

26 3d-2

SERMONES QUE SE HAN DE PREDICAR EN EL PRIMER SEMESTRE EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Festividades.

Enero 1º: Circunsición del Señor, Sr. Penitenciario.
Enero 6: Epifanía, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Febrero 2: Purificación de Nuestra Señora, señor Canónigo Claros.
Febrero 10: Septuagésima, Sr. Prebendado Conde.
Id. 17: Sexagésimas Sr. Magistral.
Id. 24: Quincuagésima, Sr. Penitenciario.
Marzo 19: Patriarca Sr. San José, Sr Magistral.
Id. 25: Anunciación de Nuestra Señora, señor Prebendado Conde.
Abril 5: Dolores de Ntra. Sra., Sr. Magistral.
Id. 5: De 2 á 3 de la tarde, Sr. Canónigo Claros
Id. 14: Resurrección del Señor. Sr. Ilarregui.
Id. 21: Dominica in Albis, Sr. Penitenciario.
Id. 28: Dominica 2ª post Pascha Sr. Canónigo Claros.
Mayo 5: Dominica 3ª y Patrocinio de San José, Sr. Prebendado Ilarregui.
Mayo 12: Dominica 4ª post Paschs, Sr. Prebendado Ilarregui.
Mayo 19: Dominica 5ª post Pascha, Sr. Canónigo Claros.
Mayo 23: Ascensión del Señor, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Mayo 26: Dominica infra octava de idem, Sr. Penitenciario.
Junio 2: Pascua de Pentecostés, Sr. Canónigo Claros.
Junio 9: Santísima Trinidad, Sr Magistral.
Id. 13: Santísima Corpus Christi, Sr. Prebendado Ilarregui.
Junio 16: Dominica infra octava de Corpus Christi, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Junio 20: Octava de Corpus Christi, Sr. Penitenciario.
Junio 29: San Pedro y S. Pablo, Sr. Magistral.

Cuaresma:

Febrero 27: Miércoles de Ceniza, Sr. Canónigo Claros.
Marzo 3: Dominica 1ª: Sr. Prebendado Ilarregui.
Id. 6: Miércoles 1º, Sr. Prebendado Conde.
Id. 8: Viernes 1º: Sr. Magistral.
Id. 10: Dominica 2ª, Sr. Magistral.
Id. 13: Miércoles 2º, Sr. Magistral.
Id. 15: Viernes 2º, Sr. Canónigo Claros.
Id. 17: Dominica 3ª, Sr. Prebendado Conde.
Id. 20: Miércoles 3º, Sr Magistral.
Id. 22: Viernes 3º, Sr. Magistral.
Id. 24: Dominica 4ª, Sr. Magistral.
Id. 27: Miércoles 4º, Sr. Pr. bendado Conde.
Id. 29: Viernes 4º, Sr. Magistral.
Id. 31: Dámingo de Pasión, Sr. Canónigo Claros.
Abril 1º: Jueves Santo, á las 3, mandato, Sr. Prebendado Ilarregui.

Nota.—El Coro principia á las 7 y media desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que dará principio á las 8; en las fiestas de Tabla á las 8 y media, que son las siguientes: Purificación de Ntra. Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Chisti y Domingo de Resurrección, á las 4 y media de la mañana.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano da y concede 40 días de indulgencia á los fieles por cada vez que oigan devotamente la Divina palabra en los dias expresados; rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. Iltma.

Por mandato de S. E. I., el Obispo mi Señor.—El Secretario, *Dr. Juan Bautista Casas*

✝

H. P. D.

La señora doña

Rosa Rodríguez de Apodaca

Y RUBALCABA.

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para hoy, á las cuatro de la tarde, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á los muelles de Luz, á la indicada hora para desde allí acompañar su cadáver al Cementerio de Celón donde se despide el duelo, favor que agradecerán.

Habana, 4 de enero de 1895.

María Josefa, Antonia y María Teresa Rodríguez de Apodaca.—Rafael Rodríguez de Apodaca.—Rafael, Manuel, Carlos, L. Felipe, Bauzá y Rz. de Apodaca.—Rafael Fowle y Rodríguez de Apodaca.—Carlos y Santiago Fewler.—Antonio Gordillo.—Mario Quijano.—Guillermo Patderón.—Vicente L. Muñoz.—José Mª Justiz.—Dr. Juan V. Valenzuela.—Dr. Francisco Rivero.—R. P. Pi.

No se reparten invitaciones.

C. 56 1-4

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Marca.	Kilos.	Sabatas.	Precios.	Procedencia.
Toros novillos....	198		ORO.	Mata limpia..ORO 40 cts. k
			30 á 31	Flete..... 30 "
			cts. kilo.	Cruz..... 30 "
				Mata limpia..... 30 "
Bueyes y vacas.....	26	38	738	15 á 17 Flete..... 35 "
				cts. kilo. Carne con huesos. 25 "
				Mata limpia..... 25 "
Terneras y novillos.	69			23 á 26 Mata limpia..... 65 "
				cts. kilo. Carne con huesos. 65 "
	293		127	

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Cabezas.	Carnes.	Fonda.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Procedencia.
Cerdos.....	20	93	113	4010	672	PLATA. Carne á 32 á 36 cts. k.	Manzanillo..25 cts. oro. k
						Manteca á 38 cts. k.	Mass..... 45 id. id.
						Costillas.. 45 id. id.	Mass..... 45 id. id.
Carneros.....	26	303	26	303	4	Carnero, 38 id. id.	Carnero.. 45 id. id.

Habana 2 de enero de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Zayas.*

COMUNICADOS

Habana y diciembre 31 de 1894.

Sres. D. Valentín Cruz y D. Salvador de la Paz. San Antonio de los Baños.

Muy Sres. nuestros:

Hacemos constar, según los deseos de V.s., que nosotras como legataria una y como herederas ambas del Sr. D. Miguel González y N-fiez, nuestro legítimo hermano carecemos de derechos de ninguna clase que tengamos que ejercitar sobre las tierras que forman el antiguo y demolido ingenio "Nueva Empresa", situado en San Antonio de los Baños; pues según es público y notorio dicha finca fué legítimamente rematada á consecuencia del juicio seguido por D. Benito García Alvarez y continuado por don Juan Loredo contra D. José Manuel Núñez y Vega y los terceros poseedores de dicho ingenio.

Somos de Vds. atentas y S. S. Q. B. S. M.

Tomasa G. de Núñez.
Narcisa González.

16939 30-1E

Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR

SECRETARÍA.

La Junta Directiva de este Instituto ha acordado celebrar el primer domingo 6 del corriente un baile de disfraces con la primera orquesta de Marianito Mendez, en el cual seguirán las prescripciones que con los celebrados el pasado año de 1894, si bien deben recordarse las siguientes:

1ª Toda máscara deberá descubrirse el rostro totalmente, ante la comisión de reconocimiento y la que fuese rechazada abandonará el local sin derecho á reclamación alguna

2ª La Directiva expulsará de los salones á toda persona que no guarde el orden y compostura que guardar debe sin dar explicaciones de ninguna clase.

3ª Los señores periodistas deberán presentar á la entrada el billete ó invitación que como tales les haya sido remitida, no teniendo acceso á los salones el que no lleve esta formalidad.

4ª Se admiten socios hasta última hora, llenando los requisitos exigidos en el Reglamento general de esta Sociedad, debiendo los que ya lo sean exhibir el recibo del mes corriente.

5ª Los señores socios facultativos se servirán presentar el título correspondiente, con objeto de evitar abusos.

6ª Las familias serán garantizadas, por dos socios familiares, y el socio personal de última hora, lo será á su vez por dos socios personales.

Habana 3 de Enero de 1895.—El Secretario general, *Próspero Pichardo Arredondo.*

138 3-4

Sorteo 1495

5197 $20000

Vendido entero en la Casa de Cambio

OBISPO NUM. 25.

Se pagan los premiados con poco descuento en oro por

Alfredo E. Morales.

C 55 alt 2d-4 2a 5d

RENOVADOR DE A. GOMEZ

AVISO AL PUBLICO.

A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez, inventor de este maravilloso específico, pone en conocimiento del público en general, que sigue preparándolo y vendiéndolo en esta casa Aguacate número 22; que todo el que no se prepare en esta misma casa es falso; y se advierte que el propio inventor es el único que sabe el secreto de preparación. Que no ha autorizado á nadie para que haga uso de su nombre.

También se advierte que aunque las etiquetas de esta casa no expresan puntos de depósito, es bien conocido y se vende en todas las droguerías y boticas.

Los enfermos acostumbrados al legítimo que se expende en esta casa. Aguacate número 22, deben saber que nunca cambia de gusto y que siempre produce portentosos efectos en las enfermedades del pecho, del estómago y de la sangre, et., lo que no sucede con el falsificado; pues ciertos individuos se proponen dar gato por liebre y especular con la salud del público.

El público debe dirigirse al inventor A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez, calle del Aguacate, número 22, cruz blanca en la puerta.

149 3-4

57129 $20000
74531 10000

Sto. Domingo.

ENERO 1º

34464	. .	$ 160000
6659	. .	40000
57129	. .	20000
74531	. .	10000
18566	. .	5000
69572	. .	5000
9469	. .	2000
21585	. .	2000
35369	. .	2000
55787	. .	2000
95723	. .	2000

C 44 3d-2 3a-2

SORTEO 1,495.

12816 . . . $5000

Vendido por

RAMON VIVAS.

MURALLA 13.

C 49 5a-3 5d-4

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana

SECCION DE FILARMONÍA.

SECRETARIA.

De orden del Sr Presidente, desde el día 1º del próximo enero queda abierta la matrícula para el nuevo curso del año 1895 de las clases de solfeo, piano, guitarra y bandurria; las matrículas se expedirán en la Secretaria de la Sección todos los días hábiles de 7 á 8 de la noche. A los Sres. socios les bastará la presentación del recibo del corriente mes y á las señoritas ser presentadas *personalmente* por un familiar que pertenezca á la Sociedad. Las matrículas expedidas en cursos anteriores carecen de valor.

Lo que hago público para general conocimiento.—Habana 31 de Diciembre de 1894.—El Secretario, *Eduardo V. Sanmartí.* 24 alt 4-2

ANUNCIOS.

HOMBRE PREVENIDO

—VALE POR DOS!—

Es mejor precaverse que tener que curarse. El gérmen de la tisis sucumbe á la fuerza vital. La fuerza vital es, la mayoría de las veces, cuestión de grasa. La grasa es casi tan esencial como el aire. La **EMULSION DE SCOTT** produce grasa asimilable y casi digerida mecánicamente.

Pídase la legítima que lleva adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

MARCA REGISTRADA

Rioja Clarete

Como representantes de la *Compañía vinícola del Norte de España*, recomendamos al público que rechace como ilegítima toda botella no alambrada y que no lleve intactos el tapón y la cápsula con la

Marca de la Compañía.

No garantizamos por verdadero RIOJA CLARETE el de aquellas barricas ó cuarterolas que no presenten en uno de sus fondos el escudo arriba indicado, ni tampoco los garrafones que carezcan de una etiqueta exactamente igual á la que llevan las botellas *ni estén lacradas con el sello de nuestra casa.*

M. MUÑOZ Y Cª C 52 alt 5-4 E

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias

C 10 1-E

Remedios Caseros

EL LICOR de Brea Vegetal DEL Dr. González

es el remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis, el asma, las afecciones de la piel y la escrófula. Pasa de 200.000 enfermos los curados con este mágico remedio que cura y hace engordar. Se vende en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Vale el pomo 60 centavos plata.

El mejor PURGANTE para los niños es el

CASTORIA

Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, porque tiene buen gusto. Se vende el pomito á 30 centavos plata. "Botica de San José," Habana, 112.

LA ANEMIA

enfermedad que padece el 75 por ciento de las mujeres, caracterizada por la falta de glóbulos rojos en la sangre y que presenta por síntomas la palidez, la falta de fuerzas, los vapores, los vahidos, la inapetencia, las malas digestiones y las irregularidades en los períodos menstruales, se cura con el preparado que se llama CARNE HIERRO Y VINO. No hay medicamento que en tan pequeño volumen contenga mayor número de materiales reparadores de la salud. Vale el pomo medio peso plata, y se vende en la Botica de "San José," Habana 112.

LAS JAQUECAS

SE CURAN

con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado para combatir las neuralgias de todas clases y principalmente las de cabeza. El doctor González ha rebajado el precio de la Solución de Antipirina y la vende ahora á 60 centavos plata el pomo. Botica de "San José", Habana 112.

EL ESTREÑIMIENTO

se cura con el TE JAPONES. Desde que lo toman muchas señoras y señoritas andan al pelo. Pruébenlo y verán. El Té japonés ha sido un triunfo del veterano D. Fulgencio; se vende el paquete a medio peso plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

C 20 1 E

PROFESIONES.

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

40 26-3 E

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	„ 8 id.....	12.50
Empastadura.....	1.50	„ 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 6 26-2E

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 2048 26-1 E

DR. JOAQUIN DIAGO

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Compostela 109, esquina á Muralla. Consultas y operaciones de doce á 4.

16479 26-16 D

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

"Sr. Saiz de Carlos: Muy Sr. mio: Cuatro años hace que principio á dolerme el estómago con acedías y vómitos despues de todas las comidas, quedándome tan débil y demacrado, que no podía dedicarme á mis ocupaciones del comercio; me lavé el estómago muchas veces sin encontrar alivio, y hoy, gracias á su ELIXIR ESTOMACAL, estoy completamente curado, teniendo buen apetito y nutriéndome perfectamente. De V. affmo. S. S. Q. B. S. M., *Rufino Pereda de Bermejillo.*—Su casa, Montera 7, Almacén de los Sres. Ruiz de Velasco. Madrid 4, enero, 94."

En la Habana, Sarrá, calle de Teniente Rey número 41. C 5 alt 8 2 E

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Se acaban de recibir en LA FASHIONABLE, procedentes de París, Viena y Berlín, los artículos siguientes, todos de gran novedad, y los cuales detallamos á precios baratísimos, por ser recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, y además, porque LA FASHIONABLE no paga alquiler de casa, por ser de su propiedad la que ocupa.

ARTICULOS QUE SE HAN RECIBIDO.

1º Sombreros de fieltro, felpa, terciopelo, paja y otras materias, desde $5.30 oro en adelante.
2º Toques y capotas de gran novedad, desde $5.30 oro.
3º Boas, cuellos y golas, de plumas, lana, piel, seda, etc.
4º Talmas, pelerinas y abrigos de paño, encajes, otras clases.
5º Plumas, pájaros, aigretes, penachos y otras fantasias.
6º Flores de todas clases y colores, azahares para novias, plantas para salones y ramos para Iglesias.

ROPA PARA SEÑORAS.

Camisones con bordados y encajes, camisas y ropones para cama, matinees, blusas, sayas, corsets, sobre-corsets, pantalones, cófias, guantes y otros objetos de primera calidad propios para las novias.

ARTICULOS PARA NIÑOS.

Faldellines, cargadores, pañales, chambritas, camisitas, baberos, roponcitos, mediecitas, zapatitos, birretes, vestiditos, sombreritos, capotitas y otros muchos objetos de canastilla.

OBJETOS FUNEBRES.

Exposición permanente de coronas, cruces, anclas, liras y otros muchos, de todas clases y tamaños, con la ventaja de exhibirse con sus precios marcados.

"LA FASHIONABLE," 119, OBISPO.

NOTA.—No se exhiben los grandes modelos para que no los copien.

C 29 alt 1-E

BELOT.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

PRADO NUMS. 67 Y 69.

Dirigido por los Dres. E. Belot y D. Tamayo.

El éxito alcanzado durante TREINTA AÑOS DE PRACTICA ESPECIAL, justifica la fama que goza este establecimiento.

HIDROTERAPIA. BALNEOTERAPIA. PNEUMOTERAPIA.

Duchas generales: frias, alternas escocesas. Ducha de vapor, ascendente, semicupio, circular, &., &.
BAÑOS MINERO MEDICINAL

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de color con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene cinco meses de parida: es sana y robusta y con personas que la garanticen: impondrán Factoría n. 4. 97 4-1

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una joven peninsular de tres meses de parida: tiene abundante leche y personas que la garanticen. Informarán Dragones 46.
114 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular asoada y de toda confianza, bien sea para establecimiento ó casa particular, teniendo personas que la garanticen. Obrapía 51, informarán.
134 4-4

DESEA COLOCARSE

una general lavandera y planchadora: tiene quien responda de su conducta: calle de Egido n. 91 darán razón. 105 4-4

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

SDL

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $600,000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitiremos cheks á los siguientes depositantes en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La
Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagaran sin descuento

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los presidentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Aprobado con el gran sello de los Estados Unidos.

Escritura de Certificación de Establecimiento, domicilio y asiento principal de la Compañía anónima "San Domingo Lottery Company."

Autorizada por Don Miguel Joaquín Alfau, *Licenciado en Derecho, Abogado, Notario Público*, de la ciudad de Santo Domingo, el día 12 de marzo de 1894.

Sello 6º 25 cts. Bienio 1893 y 1894.

Miguel Joaquín Alfau, *Abogado de los Tribunales de la República y Notario Público* de los de número de la ciudad de Santo Domingo con mi domicilio y residencia en ella,

Certifico, doy fe y verdadero testimonio que según un acta de fecha 7 de octubre del año mil ochocientos noventa, pasada, ante el finado Notario de esta Ciudad, ciudadano Claudio Federico Polanco, cuya acta, debidamente registrada el día 13 de octubre de 1893 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número 283, tengo en original á la vista y obra en mis Archivos Notarial la Empresa denominada "San Domingo Lottery Company" autorizada por concesión del Poder Ejecutivo de la República de fecha 10 de septiembre de 1889, debidamente sancionado por el Honorable Congreso Nacional, las cuál se constituía en la fecha arriba indicada, según consta en el acta notarial ya citada, en sociedad anónima bajo las leyes del país. Certifico también que en el acto ya expresado constaba que la citada Compañía tiene elegido un domicilio y asiento principal en esta ciudad en una casa alta y baja que forma esquina entre las calles de "Las Mercedes" y "Duarte," donde hace sus operaciones.

Y para los fines que puedan convenir á la referida Compañía, expido la presente certificación que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo hoy 12 de marzo de 1894.

Miguel Joaquín Alfau.—Notario.

Consulado de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, marzo 19 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, certifico que la firma de D. Miguel Joaquín Alfau, Notario Público, puesta al pie de este documento, es verdadera y legítima, así como el sello de su Notaría.

Como testigo doy fe y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895

FEBRERO 5.

CON UN

Premio mayor de $160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.

100,000 billetes.

En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 es	$160000
1 PREMIO DE	$40000 es	40.00
1 PREMIO DE	20000 es	20000
1 PREMIO DE	10000 es	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	10000
25 PREMIOS DE	600 son	15000
50 PREMIOS DE	400 son	20000
100 PREMIOS DE	300 son	30000
200 PREMIOS DE	120 son	24000
300 PREMIOS DE	80 son	24000
600 PREMIOS DE	60 son	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	12000
100 PREMIOS DE	80 son	8000
100 PREMIOS DE	60 son	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	39960
999 PREMIOS DE	20 son	19980
999 PREMIOS DE	30 son	19980
5592		574880

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente ó la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos, 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.—Remítase por Ordenes Postales, dinero ú órdenes por Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fe ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:

J. B. Sarson.

Ciudad de Santo Domingo.

C 43 alt 18-2 E

Se ofrece un buen criado

de mano muy inteligente en su oficio: también es práctico como camarero, tiene muy buenas referencias: Virtudes esquina á Industria, bodega, darán razón. 110 4-4

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular, joven, aseada y de toda confianza en una casa de respeto: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella, sueldo 4 centenes: calle de Factoría núm. 104.
109 4-4

Un asiático buen cocinero

aseado y formal desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento; impondrán Muralla 113.
113 4-4

Prado 110, A.

Una manejadora y una criada de mano de inmejorable conducta, con buenas recomendaciones, desean colocarse: informarán Prado 110 A.
140 4-4

DESEA COLOCARSE

una muchacha peninsular, bien para criada de mano ó manejadora, sabe coser y tiene quien la recomiende: informarán Gervasio núm. 52 esquina á Virtudes, bodega. 138 4-4

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular muy limpia y que sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que respondan por ella: Industria núm. 8 darán razón.
121 4-4

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO DEsea colocarse, de criado de manos, ayudante de cocina, repartidor de pan ó otro destino análogo. Tiene quien responda por él: informarán Neptuno núm. 19. 157 4-4

SE DESEA COLOCAR

una criada de manos, está aclimatada en el país, y sabe cumplir con su obligación; en el mismo una criandera á leche entera: tiene quien responda por ella. Calle del Prado núm. 3. Son peninsulares.
127 4-4

SE DESEAN COLOCAR

dos criaderas recien llegadas, con buena y abundante leche: Cárdenas 3 y calzada de Vives 193.
126 4-4

SE SOLICITA PARA UNA CASA PARTICUlar en Marianao, dos peninsulares, la una para criada de mano y costurera y la otra para manejadora. Es necesario que sepan bien su obligación y presenten buenas referencias. Compostela 66 de 12 á 4 informarán 131 4-4

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular, sabe cocinar á la española y á la francesa y tiene quien responda de su conducta. Informarán Aguiar 41. 150 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular con una hija de diez y ocho años. Una para cocinera y la otra para criada de mano ó cuidar una señora ó á un caballero. Pueden dormir en el acomodo, lo mismo para la Habana que para el interior. Informarán Santa Clara 15 142 4-4

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez. Después de saludar en el nuevo año á su clientela, tiene el gusto de ofrecerles un escogido qersonal de sirvientes. Necesitamos además 2 criadas, 3 manejadoras y 5 muchachos. Aguacate 54 entre O-Reilly y Empedrado.
144 4-4

UNA JOVEN DE COLOR DESEA ENCONtrar una casa de consideración para la limpieza de tres habitaciones y coser. Tiene personas que respondan por su conducta. Sueldo 15 pesos plata y ropa limpia. Cuba entre Santa Clara y Luz, carpintería. 145 4-4

SE SOLICITA

una buena criada de mano, que sea trabajadora y aseada y con buena referencia, para una corta familia. Muralla 74, altos. 98 3-3 3d-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos peninsular, acostumbrada á este servicio y con personas que respondan por ella: advierte que no friega suelos. Informarán calle de San Nicolás núm. 248 esq. á Corrales. 57 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE MOralidad para manejadora ó criada de mano, la que es cariñosa con los niños y tiene quien responda por su conducta. Villegas número 78.
71 4-3

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano, tiene quien responda por ella: Teniente Rey 17, altos.
43 4-3

Se necesita desde esta á Cárdenas

y puertos intermedios un piloto práctico para la Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo.
39 1a-2 3d-3

SE SOLICITA PARA UNA CASA PARTICUlar en Marianao una buena cocinera peninsular que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias. Ha de dormir en el acomodo. Compostela 66 de 12 á 4. informarán. 64 4-3

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera aclimatada en el país isleña con buena y abundante leche, ha criado niños en el país y también desea colocarse una manejadora ó criada de mano y tienen quien responda por ambas. Calzada de Jesús del Monte n. 238. 58 4-3

DESEA COLOCARSE DE COCINERA O criada de mano una señora peninsular aseada, activa é inteligente, en una casa de familia respetable: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: calle del Inquisidor n. 28 en los altos informarán. 35 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA gallega llegada en el último correo, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche: es cariñosa con los niños: informarán calle de la Salud número 28. 36 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, asoada y de toda confianza en casa de una familia respetable: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: calle de Mercaderes n. 4, entresuelos, informarán.
42 4-3

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano para corta familia. Informarán Concordia 181, herrería.
55 4-3

SE OFRECE

una señora de moralidad y educación para acompañar á una señora ó señorita, habla inglés y francés. Oficios 74, altos, al fondo informarán.
53 4-3

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno ó manejadora una joven isleña activa, inteligente y cariñosa con los niños: tiene personas que la garanticen. Impondrán Curazao 16; en la misma se coloca un joven de criado de mano con buenas recomendaciones. 48 4-3

SE SOLICITA

una fina criada de mano, acostumbrada á este servicio y con personas que la recomienden. Impondrán de las 12 en adelante en Cuba número 120
54 4-3

Un aprendiz de sastre adelantado

se le dará arreglado á su adelanto. Salud 14, sastrería y camisería. 59 4-3

SE SOLICITA

una criandera á leche entera y que tenga esta buena y abundante, siendo indispensable que presente referencias á satisfacción. Cuba 71 y 73 altos, de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
51 4-3

DESEA COLOCARSE

un excelente criado de mano acostumbrado á este servicio ó de portero: tiene personas que recomienden su conducta y comportamiento. Informarán O'-Reilly 82. 94 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE criada de mano en casa particular donde tengan moralidad con los criados y paguen buen sueldo, que sea punto céntrico de la capital: informarán Virtudes número 2 esquina á Zulueta. 72 4-3

IMPORTANTE

La Agencia de Negocios y Colocaciones de la calle de Aguiar número 68, participa haber establecido para mayor comodidad del público, sucursales en el Vedado, calle 7 esquina á A, y en la calzada de Jesús del Monte número 153 á donde podrán las familias residentes en aquellos puntos dirigirse para proveerse de toda clase de sirvientes con la seguridad de que serán al momento complacidos. Horas de oficina de 8 á 4 en las sucursales 82 4-3

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de mano en casa decente, lo mismo irá para el campo. Informarán Obispo 84. 81 4-3

DOS MUCHACHAS PENINSULARES DEsean colocarse para criadas de mano ó manejadoras: tienen personas que respondan de su conducta. Factoría n. 1. 84 4-3

DESEA COLOCARSE

un asiático general cocinero, aseado y trabajador en casa particular ó establecimiento. Mercado de Colón ó plaza del Polvorín, casilla n. 35 informarán.
45 4-3

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera gallega, aseada y de toda confianza en casa particular, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento. Habana 131, entre Sol y Muralla informarán. 50 4-3

Desea colocarse

un joven peninsular de 17 años, de criado de mano, es recien llegado, activo é inteligente y tiene quien responda por él; casa quinta del Sr. Marqués de Balboa calle de Egido darán razón.
59 4-3

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, recien llegada, con bastante abundancia de leche y buena, tiene dos meses de parida y personas que acrediten su conducta: informarán Prado 25. 68 4-3

DESEA COLOCARSE

una instituriz francesa de esmerada educación: sabe el piano y dibujo. Bernaza 16. 79 4-3

Costurera

Se solicita una para coser, pero que sepa cortar y montar. Calzada del Monte 306. 76 4-3

UNA PARISIEN QUE HABLA FRANCES desea encontrar una buena familia para enseñar el idioma á una ó dos niñas de cinco y siete años. Informarán Prado 105. 25 4-2

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse de manejadora ó criada de mano en casa de familia. Informes Espada 17, barrio de San Lázaro. 29 4-2

Hipoteca, Acciones, Alquileres.

Se dan cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 49. El Clavel. 16 4-2

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero asiático; cocina á la francesa y española tanto para casa particular como para establecimiento: informarán calle de Manrique 67, entre San Rafael y San José. 33 4-2

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Animas 5 Informarán.
6 4-2

SE SOLICITA

para una casa de familia una buena lavandera y con buenas referencias; impondrán Concordia 22.
3 4-2

BARBEROS

Se necesita un buen operario. Teniente-Rey número 13: en la misma se vende un mobiliario completo de uso en $60. 13 4-2

Al 10 por ciento al año

Se desea imponer con hipoteca en partidas de á $500 sobre alquileres en todos los puntos. Dragones 78. 17 4-2

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PEninsular de 20 años para criado de manos ó portero: es práctico y tiene personas que lo garanticen. En la misma tenemos criados de manos, porteros, cocineros y criaderas con buenas referencias. Se compran casas y se da dinero en hipotecas.—Aguacate 58, teléfono 890. 80 4-3

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: tiene personas que respondan por ella: Aguila 114, impondrán, 4 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma otra peninsular para criada de mano ó manejadora: ambas saben su obligación y tienen quien las garantice. Bernaza 36, informarán. 32 4-2

DESEA COLOCARSE

una lavandera de color en una casa decente: tiene quien garantice su conducta. Villegas 110.
34 4-2

Finca de campo. Marianao. Cerro.

Se dá con hipoteca en todas cantidades. Amistad 142. Barbería Sr. Aguilera. 18 4-2

DESEA COLOCARSE JUNTO, SI ES POSIble, un matrimonio peninsular, él de portero, sereno, escribiente, criado de mano, ó lo que se le presente, pues tiene buena letra y contabilidad y ella de criada de mano ó manejadora, tienen quien los recomiende, darán razón en Virtudes 55 á todas horas. 16945 4-1

SE SOLICITA.

un cocinero ó cocinera blanca, que sepa guisar bien y que traiga referencias de las casas donde ha servido. Sueldo quince pesos plata. Galiano 63.
16846 4 1

DESEA COLOCARSE

de criada de mano ó manejadora una señora de mediana edad, no fridga suelos. Puede presentar personas que respondan por su conducta. Informarán Bernaza 64, sastrería. 16948 4-1

PROFESOR INTERNO.

Se solicita uno práctico en la enseñanza y de carácter. Colegio Olavarrieta, Apodaca n. 22,
16934 4-1

SE NECESITA

una mujer de mediana edad; una sea saludable y sin pretensiones, para cocinar á un matrimonio, Falguera n. 32, Cerro. 16933 4-1

SE SOLICITA

una cocinera peninsular que duerma en la casa, es para un establecimiento, sueldo 14 pesos plata, será considerada como de familia, se prefiere gallega ó asturiana. Monserrate 6 esquina á Lamparilla.
16932 4-1

$5,000.

Se desean cinco mil pesos oro, en primera hipoteca, sobre una magnífica finca muy productiva y muy cerca de la Habana por carretera. No se admite corredor. Belascoain 126, altos, al lado del taller de maderas. 16929 8-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular asoada bien sea en casa particular ó establecimiento: no puede dormir en el acomodo y tiene personas que respondan de su comportamiento: calle del Aguila 325 darán razón.
16933 4 1

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano ó manejadora y entiende algo de cocina, tiene buenas referencias. Informarán en el Pasaje de Payret, altos de la barbería Pasaje núm. 2. 16941 4-1

TENGO SIRVIENTES EN GENERAL POR mes, días y horas. Servicio de criado una hora diaria por un centén al mes, sin casa, comida ni ropa limpia. Me quedan 150 trabajadores de campo y 47 criaderas. Compro y vendo objetos y doy dinero con garantías. Reina 28. Teléf. no 1577.
16936 4-1

DESEA COLOCARSE

una cocinera madrileña en casa particular ó establecimiento; tiene personas que garantizan su conducta informarán Empedrado 46, bodega.
16905 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, de tres meses de parida: tiene quien responda por su conducta. Informarán en el jardín La Violeta, teléfono 1.689; á todas horas. 16968 4 1

UN COCINERO FRANCES QUE ACABA DE llegar de Europa desea colocarse para establecimiento ó casa particular en esta ó fuera: tiene personas que garantizan su aptitud y comportamiento. Obrapía 63, esquina á Aguacate, hotel El Comercio informan. 16973 4-1

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro de color y entiendo algo de repostería en una casa particular respetable ó de comercio, es asoado y de buenas costumbres, teniendo personas que garanticen su comportamiento: Cuba 89 informarán.
16869 4 1

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, asoada y de toda confianza, en casa de familia respetable; en la misma una joven que acaba de salir de su criadado desea criar un niño en su casa; ambas tienen personas que la abonen; Villegas 48 al lado de la peletería informarán.
16857 4-1

CRIANDERA.

Deseo colocarse una señora peninsular de 28 años de edad, para criar á leche entera 6 media leche, parida de 5 meses, con excelente leche, se puede ver su niño en prueba de lo dicho y va al campo; informarán Apodaca 6 ó Salud 183. 16954 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, á leche entera, hace dos meses que salió de su criado y dos años que reside en el país y no tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien responda por su conducta; informan Corrales 113. 16964 4-1

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para una finca á tres horas de la Habana; informarán Amargura 17, segundo piso. 16969 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA blanca bien para cocinera ó para criada de mano; informarán Lamparilla n. 68. 16971 4-1

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular en casa particular ó establecimiento, y si es corta familia se compromete á todos los quehaceres y mandados; iéformará á todas horas Aguiar esquina á Cuarteles, carnicería. 16970 4-1

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene personas que la garanticen. Estrella n. 5 informarán. 16927 4-1

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora; es buena y tiene personas que la garanticen: informarán Pecito n. 24, bodega. 16925 4-1

SE SOLICITA

una criada de mano. Reina número 20.
16947 4-1

DESEA COLOCARSE

de criandera una señora peninsular, joven y robusta, con buena y abundante leche, recién llegada de la Península; informarán Neptuno 89.
16924 4-1

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano con buenas referencias. Aguacate 132, Habana.
16929 4-1

SE SOLICITAN REPARTIDORES DE CANtinas que no sean recién llegados y que sepan desempeñar bien su obligación; no siendo así que no se presenten. En esta misma casa se despacha comida á domicilio en cantinas y tableros á precios módicos. Acosta 79, tren de cantinas.
16928 4-1

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA de mediana edad, natural de Canarias, para criada de mano ó manejadora. También solicita colocación su menor de doce años para criado de mano. Muralla 113, informarán. 16897 4-30

DESEA COLOCARSE

una criada de mano ó manejadora, con buenas recomendaciones y quien responda de su conducta: habita Gervasio 8 C. 16916 4-30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños: es activa é inteligente y cariñosa con los niños, teniendo quien responda por ella; Gervasio n. 109 informarán á todas horas.
16915 4-30

Teatro Caracas"

Los dueños del "Teatro de Caracas," en Caracas, capital de la República de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hagan proposiciones por compañías de zarzuelas que quieran ir á aquella capital.

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fijo ó tanto por ciento sobre la entrada.

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Caracas, calle Este 4, número 36.

Dirigirse para Kalogramas:

Istúriz, Caracas.

C 852 6t 11n

CRIANDERA DESEA COLOCARSE TIENE dos meses, cariñosa y práctica, con certificado de tener buena leche y abundante: tambien tenemos criados de ambos sexos, cocineros y honrados porteros. Damos dinero en distintas cantidades sobre hipoteca. Darán razón Aguacate 58. t. 590.
16918 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, aclimatada en el país, sabe su obligación y tiene quien responda de su conducta, de criada de mano ó acompañar á otra señora, ó de manejadora ó cocinar para corta familia. Impondrán San Nicolás número 291.
16908 4-30

UNA GENERAL PLANCHADORA QUE quiera trabajar, sino sabe su obligación y es constante en el trabajo que no se presente. Blanco esquina á Trocadero, altos de la bodega.
16899 4 30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano y costurera: sabe cumplir con su obligación y es activa é inteligente: tiene personas que respondan de su conducta: Bernaza 18 informarán. 16905 4-30

UN GRAN COCINERO Y REPOSTERO asiático desea colocarse en casa decente y que sabe muy bien cocinar con toda perfección: tiene quien responda de su conducta. Lamparilla n. 69 informarán. 16906 4-30

UN SUJETO PENINSULAR DE MEDIANA edad, honrado, activo é inteligente como lo puede acreditar desea colocarse de portero en casa particular ó de comercio ó bien de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su buena conducta. San Nicolás número 91, entre Dragones y Salud. 16892 4-30

SE SOLICITA

una buena criada de mano, que sea blanca y que haya servido en esta, teniendo quien la recomiende. Amistad número 98, entre San José y Barcelona.
16907 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 17 años, peninsular, de criado de mano: es activo é inteligente, acostumbrado á este servicio en España: tiene quien responda de su buen comportamiento. Impondrán calle de Agaacate número 71.
16872 4-29

PARA UNA CORTA FAMILIA DESEA COlocarse una pardita joven de criada de mano donde le den buen trato y tengan moralidad con los criados: es de buena conducta y sabe cumplir con su obligación. Informarán Virtudes n. 2, esquina á Zulueta.
16873 4-29

DESEA COLOCARSE

de criandera una joven peninsular de dos meses de parida: tiene leche abundante y personas que la garanticen: Informarán Dragones 46. 16886 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejadora ó criada de mano: tiene buenas recomendaciones y sabe trabajar. Calle del Sol n. 41. 16883 4-29

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, para lavar y coser para un matrimonio. Campanario 235, altos n. 3.
16880 4-29

UNA BUENA CRIADA DE COLOR, DECENte y con buenas referencias, se solicita en Murcia n. 133, entre Salud y Reina. Se dá buen sueldo, buen trato y lavado de ropa. 16874 4 29

AVISO.—La agencia de compras, ventas y colocaciones que existía en Obispo número 39 y despues en Salud número 30, se ha trasladado á Empedrado número 32, á donde sigue facilitando toda clase de colocaciones para esta capital y demás puntos de la Isla.—Sánchez y Cª 16878 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: tiene personas que garanticen su conducta y moralidad: sabe cumplir con su obligación. Informarán Cuba 112, esquina á Sol, á todas horas. 16865 4 29

UN COCINERO GENERAL, A LA ESPAÑOla y francesa, desea colocarse en almacén ó casa particular. Tiene recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Aramburo n. 44, carnicería esquina á San José. 16836 4-29

UN CAMISERO PARA TRABAJAR POR SU cuenta ó como socio de la casa: tambien un aprendiz de sastre. Sastrería y camisería La Fírica, Salud 14. 16717 6-25

POTREROS.—UN HOMBRE HONRADO CON recomendaciones á satisfacción y muy práctico en haciendas de crianza se ofrece á los señores dueños de potrero como encargado. Informes Tejadillo 20.
16675 8-23

COMPRAS

SERAFINA.

Se desea una de buen uso en la iglesia parroquial del Mariel. 15745 alt 15-1

PERDIDAS.

PERDIDA.—DESDE LA CALLE DE TROcadero al Teatro de Tacón se ha extraviado un arete con dos brillantes y una perla. Por ser recuerdo de familia se gratificará con cuarenta centenes á la persona que lo entregue en Hermosa núm. 4, farmacia *Santa Rosa*. 124 alt 4 d4-4

AVISO.

Habiéndose extraviado un caballo con montura, dorado, en la calle de Belascoain y Pocito, al que lo entregue en la calle de Concordia núm. 74 se gratificará generosamente. 132 4-4

EL MARTES POR LA NOCHE, DE LA CAlle del Prado al Parque Central, se extravió un arete de zafiros con brillantes: al que lo entregue en la calle del Prado número 92A, será gratifica de espléndidamente. 38 4-3

ALQUILERES.

Se alquila la casa Monserrate núm. 119, entre Teniente Rey y Muralla, cerca de parques y teatros con sala, dos cuartos bajos y dos magníficas habitaciones altas, una frente á la calle, se dá en proporción. Informarán Habana núm. 210.
120 4-5

Sin regalía

En cuatro onzas oro mensuales, con ó sin armatostes, se alquila la casa calle del Obispo n. 91
118 4-4

Habitaciones altas y bajas

Se alquilan en precio módico, con muebles ó sin ellos y toda asistencia si la desean, á personas de moralidad, en casa particular y de familia respetable. Obispo 67, esquina á Habana.
119 4-4

Amargura 69

Dos espléndidas habitaciones altas con balcón á la calle se alquilan en esta casa particular y de respeto, á personas de toda moralidad. Precios módicos, llavín y baño. 120 4-4

SE ALQUILAN

habitaciones muy hermosas y ventiladas con muebles ó sin ellos: no se admiten niños ni animales. Amistad n. 118 entre Barcelona y Dragones.
135 4-4

Virtudes número 1.

Se alquilan habitaciones frescas y hermosas con vista á la calle, altas y bajas, baños de ducha, entrada independiente, con asistencia ó sin ella.
125 4-4

UN MAGNIFICO SALON ALTO,

con balcón á la calle, propio para bufete de abogado, gabinete de consultas médicas, comisionista, escritorio, etc. Se puede ver de 8 á 11 y de 4 á 6 de la tarde Compostela 109, esquina á Muralla.
106 alt 2a-1 2d-4

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Compostela n. 20, con todas las comodidades para una familia: tienen un hermoso baño con ducha. 104 4-4

Se alquila la casa calle de Desamparados núm. 56, entre Habana y Compostela y frente á los Almacenes de Depósito, con todas las comodidades para una familia: tiene resta para flores, se da en proporción. Informarán en Habana 210.
129 4-4

SE ALQUILA

la casa Compostela núm. 15, entre Tejadillo y Chacón con todas las comodidades para una familia: se dá en proporción. Informarán Habana núm. 210.
128 4-4

REFUGIO 17

Se alquilan unos altos con agua y los demás servicios. 123 4-4

Se alquila en dos onzas y un doblón la hermosa casa Sitios 151 de moderna construcción; sala con dos ventanas y zaguan, 6 cuartos, cocina, etc., próxima á la línea del Urbano y Reina y Belascoain. La llave en Escobar 169 y su dueño en Neptuno 187 informarán. 150 4-4

Ganga.—Se alquila en $20 oro una casa con sala y 4 cuartos, los 2 primeros muy grandes con corredor frente á sillos. Portada independiente; gran patio con varios árboles, agua de pozo pero el potencia de Vento se rebajan $2. San José 121 que es inmediato informarán. 143 4-4

En cinco centenes se alquila una casita alta con techo independiente, en Crespo n. 10, con gas y agua, sala y comedor, 3 cuartos y cocina en los mismos altos, á la derecha, informarán. No se admiten más que personas decentes. 57 4-3

Se alquilan dos habitaciones con piso de mármol. Se toma y vende á la calle, á dos cuadras de parques y teatros, á señoras solas ó matrimonios. Industria núm. 100, casi esquina á Neptunn.
62 4-3

EN DOS ONZAS

y un doblón se alquilan los altos de la casa Ancha del Norte 162, con tres habitaciones, sala, comedor y llave de agua. Informarán Bernal 15.
61 4-3

En los altos de la elegante casa de la calzada de Galiano número 111, se alquilan varios aposentos con su comedor y cocina espaciosos, que pueden convenir á una corta familia. 47 4-3

Empedrado número 43

Unos altos con 4 habitaciones, agua, gas y excusado, es casa de poca familia y tranquila, se exigen referencias, no se admiten niños y se da llavín.
56 4-3

Concordia número 20

Se alquila una hermosa sala; tambien en el Carmelo calle 11 número 91, entre 18 y 20 una casita con sala, comedor, cuatro cuartos y cocina en 3 centenes
92 4-3

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la casa San Nicolás número 38 exclusivamente á familias. Informarán en dicha casa
96 5-3

Zaragoza número 13, Cerro

Esta hermosa casa se alquila muy barata: en el número 9 de la misma calle informarán.
63 4-3

Lealtad número 77

En casa de un matrimonio se alquila un hermoso cuarto alto independiente á matrimonio sin niños ó á un caballero solo, se exigen referencias.
70 4-3

Se alquila una hermosísima sala con dos ventanas y suelos de mármol y entrada independiente por el zaguán, propia para bufete, escritorio ó persona sola: tambien un buen cuarto para una señora sola ó matrimonio sin niños, es casa particular donde no hay niños ni otros inquilinos. Jesús María 88, bajos.
65 4-3

Vedado.—Se alquilan 4 casas y su precio desde 2½ onzas á 1½ idem: tienen jardín, patio, buena agua magnífico gas y obción para hablar grátis por teléfono: la posicion es sanísima y recomendada por los señores médicos y están á media cuadra de la línea. Quinta Lourdes frente al Juego de pelota.
5 4-2

SE ALQUILA

la hermosa y bien situada casa calle de Neptuno 153, entre Escobar y Gervasio, acabada de reparar y pintar, compuesta de sala, zaguán, comedor, cuatro cuartos bajos y dos hermosos altos, pisos de mármol los bajos y de mosáico los altos, baño, inodoros, varias llaves de agua y cloaca; alquiler mensual, *ochenta y cinco pesos oro*, San Ignacio n. 14, estudio del Ldo. Alvarado; informarán de 12 á 3 y en Amistad número 98 á todas horas. 27 4-2

SE ALQUILAN

los altos de Chacón número 14; y en la misma se venden varios muebles. 7 4-2

SE ALQUILA

una vidriera de tabacos para casa de cambio y subcolecturía: calle de San Rafael 19, café.
15 8-2

GALIANO 129.

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos y se da llavín y que traigan buenas referencias.
16949 4-1

SE ALQUILAN

Los entresuelos del café calle de San Rafael n. 19, á hombres solos ó matrimonios sin hijos.
14 8-2

En 7 centenes se alquila la casa Gervasio 8, letra E, tiene sala, saleta, 3 cuartos é inodoro; está inmediata á la entrada de San Lázaro; en el n. 6 la llave y de sus condiciones tratarán en Prado 63,
16952 4-1

17 PESOS ORO.

La casa Zanja 105, de construcción moderna, agua dos cuartos, sala, comedor y cocina, al lado esta la llave é informarán 16937 4-1

**